

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Licenciatura en Turismo



Trabajo Integrador Final

**Ambiente, sustentabilidad y turismo en la Península de Valdés, Provincia del
Chubut, entre 1999 y 2019.**

Alumna: Camila Vega Ulecia
Director: Joel Hernán González
Codirectora: Vanesa Inés Castello

Rosario, 2024

Índice

Introducción.....	2
Capítulo 1: Marco global y nacional de conservación, sostenibilidad y turismo	13
1.1. Marco Global de Conservación y Turismo Sostenible.....	13
1.2. Marco Nacional: Políticas y Estrategias en Argentina	20
Capítulo 2: Características Políticas, Sociales, Económicas y Ambientales de la Península de Valdés	28
2.1 Características únicas de la Península de Valdés como destino turístico	28
2.1.1 Geografía y Características ambientales.....	28
2.1.2. Biodiversidad y Conservación en la Península de Valdés.....	31
2.1.3. Contexto histórico y socio-económico del Turismo en la Península de Valdés	34
Capítulo 3: Medidas, Acciones y Políticas de Turismo en la Península de Valdés	39
3.1 Políticas y desafíos provinciales en torno a las áreas protegidas	40
3.2 Impacto de las Políticas en la Península de Valdés	42
3.3 Análisis Crítico y Perspectivas	46
Conclusiones.....	52
Bibliografía.....	54
Anexo 01: Guía de preguntas para la entrevista	58
Anexo 02: Entrevista completa a funcionario municipal del Gobierno local (Año 2023)	59
Anexo 03: Entrevista completa a investigadora del Conicet (Año 2024)	62

Introducción

La presente investigación se centra en la relación entre el ambiente, la sustentabilidad y el turismo, explorando efectos negativos en ecosistemas y recursos naturales, y proponiendo medidas para una gestión adecuada y sustentable que concilie el turismo con la conservación del ambiente.

Según Wallingre (2017), a pesar de que el sector turístico argentino tiene una larga historia que se remonta al siglo XIX, fue a partir de 1946, con la entrada en la etapa del turismo masivo, que esta actividad comenzó a ser considerada como una política de Estado. Sin embargo, este reconocimiento tardío ha generado una serie de desafíos y conflictos relacionados con el impacto negativo del turismo en el ambiente y la sustentabilidad.

Es común que se utilice el término "desarrollo turístico" para referirse a la generación de actividades socioeconómicas que supuestamente generan beneficios económicos en cascada, como sostienen los economistas neoclásicos. Sin embargo, este tipo de desarrollo está estrechamente relacionado con patrones de consumo y mercantilización que priorizan las actividades económicas por encima de los derechos de la naturaleza (Mastrocola, 2021). En este contexto, se han observado numerosos conflictos en diferentes dimensiones, incluyendo aspectos sociales, ambientales, económicos y sanitarios.

La concepción utilitaria de la naturaleza en el contexto del turismo ha llevado a una explotación y transformación de los recursos naturales en beneficio de las actividades de ocio y turísticas (Bertoncello, 2020). Elementos naturales como aguas termales, playas, condiciones climáticas favorables y paisajes atractivos son considerados como recursos a ser explotados. Sin embargo, el disfrute de éstos debe realizarse en el lugar donde se encuentran, lo que implica una serie de transformaciones en los territorios, incluyendo la construcción de infraestructuras y equipamientos que permitan la práctica turística.

Para abordar esta situación problemática, se entiende fundamental implementar un monitoreo continuo y una gestión adecuada del turismo, en coordinación entre los sectores público y privado (Cardoso Jiménez, 2006). Vale decir, la actividad turística es especialmente sensible a cambios, como eventos artísticos, conflictos internacionales y enfermedades epidémicas, por lo que la cooperación entre los diferentes actores resulta

crucial para garantizar la sostenibilidad de los destinos turísticos y asegurar beneficios a largo plazo.

De hecho, la crisis generada por la pandemia del COVID-19 en 2021 ofreció una oportunidad invaluable para repensar y reiniciar el turismo en un camino más sostenible en el futuro. Esto implica ir más allá de consideraciones puramente económicas y adoptar un enfoque integral y biocentrista, basado en la responsabilidad y los derechos de la Naturaleza (Mastrocola, 2021). En este escenario post-pandémico, se estima pertinente que el turismo sea sostenible, resiliente, solidario e inclusivo, con un enfoque especial en la participación y el beneficio de las comunidades locales.

Ante esta compleja y multifacética interacción entre el turismo, la sustentabilidad y el impacto ambiental, resulta pertinente repasar las investigaciones que buscaron profundizar en los mecanismos y estrategias de gestión de áreas naturales protegidas (de aquí en adelante ANP), un ámbito crucial en el equilibrio entre conservación y desarrollo turístico.

A nivel global, en la medida que existe una gran diferenciación entre los tipos de gestión y manejo que pueden hacerse en un ANP, Dudley elaboró en 2008 una importante compilación de terminologías y una categorización estandarizada para abordar las diferentes realidades de cada tipo de gestión y manejo. Este trabajo fue liderado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) en colaboración con la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, esta última, una red de liderazgo mundial de especialistas y directores de áreas protegidas, con más de 1300 miembros en 140 países. Ambas instituciones, además de la guía de Dudley han desarrollado importantes aportes documentales para guiar el conocimiento existente sobre el tema.

En Argentina, las cátedras de Jorge Morello y Mateucci de la UBA han producido desde fines del siglo pasado la Revista Fronteras¹, del Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente cuyos números son el referente obligatorio de toda bibliografía producida en Argentina sobre las ecoregiones y áreas protegidas nacionales. El Plan de Acción 2016-2020 o Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad, elaborado por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable recoge esa fuente para abordar el diagnóstico, el análisis y la planificación de acciones para la conservación de los diversos paisajes que componen las ecoregiones argentinas (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2020a).

¹ Para más información, se recomienda visitar el sitio http://gepama.com.ar/?page_id=16.

Por su parte, Lizárraga y Righetti (2022) investigaron nuevas formas de proteger territorios. Estudiaron medidas de conservación basadas en otros remedios eficaces de conservación basados en áreas (OMECS), una idea que proviene de la Meta 11 de Aichi² sobre Biodiversidad. Esta estrategia se enfoca en áreas específicas que, aunque no son áreas protegidas tradicionales, se administran de manera efectiva para conservar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, así como los valores culturales y socioeconómicos locales.

El trabajo de Zagel e Iglesias, investigadores de la Universidad Nacional de Luján y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) respectivamente, abordó en el año 2017 la relación de interdependencia existente entre las ANP, el turismo y las condiciones de vida de la comunidad isleña en el Bajo Delta del Paraná. El estudio destaca la importancia del turismo como factor fundamental para comprender estas relaciones en un espacio singular de gran valor patrimonial, natural y cultural, que justifica la distribución estratégica de estas áreas en la región. Se destaca cómo el territorio del caso de estudio en cuestión proporciona un entorno socialmente inclusivo para las comunidades locales vulnerables, quienes encuentran en el turismo una actividad económica que contribuye a mejorar su calidad de vida y les brinda ingresos complementarios durante todo el año. El caso de la Reserva Natural Isla Botija en la provincia de Buenos Aires se presenta como un ejemplo representativo de esta relación, dado su valor histórico y la condición de aislamiento de su población, que enfrenta carencias en servicios básicos y diversas necesidades sociales.

Específicamente, en el marco de la relación entre el ambiente, la sustentabilidad y el turismo, y explorando los efectos negativos en ecosistemas y recursos naturales, a la vez que se indagaba en las medidas para una gestión adecuada y sustentable que concilie el turismo con la conservación del ambiente, uno de los antecedentes relevantes es el análisis realizado por Kuper en 2009 en la península de Valdés. En el mismo se examinó detalladamente la situación del turismo en la región y sus posibles discrepancias con los enfoques previos de preservación ambiental. Este estudio reveló la necesidad de abordar

² La Meta 11 de Aichi es una de las 20 metas establecidas en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, adoptado por la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) en Nagoya, Aichi, Japón, en 2010. Esta meta se enfoca en la conservación de áreas terrestres y marinas para proteger la biodiversidad y asegurar el funcionamiento de los ecosistemas. Su forma textual es la siguiente: "*Para 2020, al menos el 17% de las áreas terrestres y de aguas continentales, y el 10% de las áreas marinas y costeras, especialmente las de particular importancia para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, se conservan mediante sistemas de áreas protegidas gestionados eficazmente y equitativamente, ecológicamente representativos y bien conectados, y otras medidas eficaces de conservación basadas en áreas, y se integran en paisajes terrestres y marinos más amplios.*"

la temática de la sostenibilidad y aprovechar el potencial turístico de la región, lo cual impulsó la elaboración del primer plan de manejo integral para las áreas naturales protegidas de la provincia del Chubut. Complementariamente, este enfoque estratégico se plasmó en un documento guía coordinado por Giaccardi en 2011, que ha sido una referencia importante en el campo, en la medida que su trabajo es luego citado por todas las investigaciones posteriores relevantes sobre el tema.

Otro documento relevante es el conmemorativo del décimo aniversario de la Reserva de Vida Silvestre San Pablo de Valdés, liderado por el CONICET en 2017. Esta publicación destacó los cambios ocurridos en la región durante una década, haciendo hincapié en el uso de sistemas de información geográfica para orientar la planificación estratégica en paisajes complejos. La experiencia y las lecciones aprendidas en este contexto son valiosas para comprender cómo el uso de tecnología y datos geográficos puede contribuir a una gestión sustentable del turismo y la conservación del ambiente.

Además, la publicación de Giaccardi y Caloni en 2022 describe los procesos históricos a los que la región patagónica ha estado expuesta durante décadas de intervención y transformación humana. Este trabajo resalta la estrecha relación entre los procesos ambientales y socioeconómicos que se desarrollan en estas regiones, subrayando la importancia de considerar ambos aspectos en la planificación y gestión del turismo sustentable.

Si bien estos antecedentes aparecen como valiosos, se identifica una necesidad de investigación en la cual se analicen los efectos negativos del turismo en los ecosistemas y recursos naturales, así como la aplicación de medidas concretas para una gestión adecuada y sustentable. Se entiende pertinente explorar particularmente cómo conciliar los intereses turísticos con la conservación del ambiente, considerando aspectos legales, tecnológicos y socioeconómicos. Esta investigación busca en ese sentido, a partir del análisis del caso de la Península de Valdés aportar conocimiento y recomendaciones prácticas para promover un turismo responsable y respetuoso con el entorno natural, fomentando la conservación de la biodiversidad y contribuyendo al desarrollo sustentable de las comunidades locales.

A partir de lo mencionado, esta tesina se pregunta ¿Cómo se ha desarrollado la relación entre la conservación del ambiente, la actividad turística y la sustentabilidad en la Península de Valdés entre 1999 y 2019?

La hipótesis de trabajo propone que, aunque la gestión turística en la Península de Valdés entre 1999 y 2019 logró ciertos avances en la integración de aspectos económicos,

sociales y ambientales, persisten desafíos significativos relacionados con la implementación efectiva de políticas y el mantenimiento de un desarrollo sostenible a largo plazo.

En el contexto de lo enunciado, se plantea como objetivo general de esta investigación analizar la relación entre la conservación del ambiente, la actividad turística y la sustentabilidad en la Península de Valdés durante el período comprendido entre 1999 y 2019. A su vez, como objetivos específicos que coadyuven a conseguir los resultados esperados se desea determinar el marco global y nacional de articulación entre la conservación, la sostenibilidad y la actividad turística; describir las características políticas, sociales, económicas y ambientales de la Península de Valdés como destino turístico; identificar las medidas, acciones y políticas implementadas en la Península de Valdés en materia turística y, finalmente, establecer la relación entre las características de la Península de Valdés como destino turístico, y las medidas, acciones y políticas aplicadas.

Para el desarrollo de la tesina se trabaja mediante un marco teórico y conceptual que busca reflejar la complejidad de los desafíos que articulan elementos relativos al turismo, la conservación, la sustentabilidad y las áreas naturales protegidas.

Como parte de ellos y, base de esta propuesta, aparece el concepto de **Áreas Naturales Protegidas**. Las ANP son espacios geográficos claramente definidos, designados, reconocidos, dedicados y gestionados, mediante medios legales u otros medios eficaces. Tienen por objetivo alcanzar la conservación a largo plazo de la naturaleza con sus servicios ecosistémicos y valores culturales asociados. Estas áreas se establecen para proteger la biodiversidad, los paisajes naturales y los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales tanto para el medio ambiente como para las comunidades humanas (Lizárraga, 2021). La gobernanza en estas áreas evoluciona continuamente hacia procesos de toma de decisiones más participativos, involucrando a diversos actores para facilitar acuerdos y mitigar conflictos a nivel local y regional.

En este contexto, la **gobernanza** se refiere a un conjunto de reglas y procedimientos establecidos para la toma de decisiones y su implementación en diferentes niveles espaciales e institucionales. Implica la interacción entre las instituciones, los procesos y las tradiciones que definen cómo se ejerce el poder y se toman decisiones sobre asuntos de interés público, permitiendo que los actores involucrados sean escuchados (Cruz Jiménez, 2017).

En este escenario, el concepto de **servicios ecosistémicos** elaborado en el año 2005 por Millennium Ecosystem Assessment (MEA), se revela como crucial para entender y valorar la relación entre conservación ambiental y desarrollo turístico. Los servicios ecosistémicos, definidos como los beneficios que los ecosistemas proporcionan a la humanidad, abarcan desde servicios de provisión, como alimentos y agua, hasta aquellos reguladores, como la purificación del aire y la mitigación del cambio climático. Asimismo, incluyen servicios culturales, que son particularmente relevantes en el contexto turístico, ya que engloban los valores estéticos, recreativos y espirituales que los ecosistemas ofrecen. Éstos no solo contribuyen directamente al bienestar humano y a la sustentabilidad económica, sino que también juegan un papel esencial en la conservación de la biodiversidad. Por tanto, en el marco del turismo sustentable, es imperativo reconocer y gestionar de manera efectiva los servicios ecosistémicos, asegurando que las actividades turísticas no solo minimicen su impacto negativo, sino que también promuevan y potencien la preservación y el uso sostenible de estos recursos vitales. Esta perspectiva amplía el enfoque tradicional de la conservación, integrándola de manera más orgánica y sostenible en el tejido económico y social de las regiones turísticas, como la Península de Valdés (MEA, 2005).

La **conservación** emerge como un elemento clave para las ANP, los servicios ecosistémicos y el fortalecimiento de la gobernanza. La misma es entendida aquí como el uso adecuado y racional de los recursos naturales, enfocándose especialmente en aquellos ubicados en el subsuelo, con el objetivo de preservar las especies en peligro de extinción y asegurar condiciones de vida óptimas para las poblaciones actuales y futuras. Esta definición se sustenta en las nociones de preservación y mantenimiento, promoviendo un manejo inteligente y sistemático de los recursos ambientales para proteger la diversidad biológica y garantizar una calidad de vida elevada para sus habitantes, manteniendo así un entorno saludable para las generaciones venideras (Estrada Yndigoyen & Yndigoyen Herrera, 2017).

Por otra parte, el **desarrollo sostenible** es un concepto que explica la interconexión integral e inevitable entre el sistema natural y el progreso humano. Se trata de un proceso de cambio en el cual se busca satisfacer las necesidades sociales actuales y futuras a través de la explotación responsable de los recursos naturales, la dirección de inversiones y avances científicos y tecnológicos, y los cambios institucionales. Este concepto no se refiere a un estado estático y en equilibrio, sino a un proceso que se desarrolla en condiciones cambiantes (Cardoso Jiménez, 2006).

En este sentido, existen tres enfoques principales de sostenibilidad: el enfoque ambiental, el enfoque sociocultural y el enfoque económico. El enfoque ambientalista ecologista se inclina hacia un desarrollo ecológicamente sostenible, destacando la importancia de mantener las condiciones ecológicas necesarias para asegurar la vida humana en el futuro (World Commission on Environment and Development, 1987). El enfoque sociocultural es una perspectiva que examina cómo las interacciones sociales y culturales influyen en el comportamiento humano y en las estructuras sociales. Se centra en la importancia de las normas, valores, creencias y prácticas culturales que configuran la vida cotidiana de las comunidades y los individuos. En el contexto de la conservación y el desarrollo sostenible, el enfoque sociocultural reconoce que las prácticas culturales y las relaciones sociales son fundamentales para la gestión de los recursos naturales y la promoción del bienestar comunitario (Carrera & Mazarella, 2001). El enfoque sociocultural está estrechamente relacionado con el enfoque económico, ya que a través de la economía local se generan empleos y se distribuyen de manera equitativa los beneficios económicos, los cuales a menudo se basan en los recursos naturales y culturales de una comunidad. Desde el enfoque económico se reconoce la necesidad de conservar estos recursos para seguir aprovechándolos, y esto implica solidarizarse con las generaciones futuras para que también puedan disfrutar y aprovechar estas opciones en su bienestar en el futuro (Cardoso Jiménez, 2006).

Gudynas (2010) enfatiza la importancia de diferenciar entre sustentabilidades "fuerte" y "súper-fuerte", lo cual en el contexto del turismo, se traduce en ir más allá de minimizar los impactos negativos, hacia una contribución activa al bienestar ambiental y social. Este autor sugiere un enfoque de desarrollo que integre las preocupaciones ambientales con la solidaridad social. En el ámbito del turismo, esto implica diseñar experiencias turísticas que no solo sean ecológicamente responsables, sino que también promuevan la justicia social, el respeto por las culturas locales y el desarrollo económico justo de las comunidades anfitrionas. Asimismo, Gudynas propone cuestionar constantemente el progreso material de la Modernidad, replanteando la idea del "éxito" turístico para que, en lugar de medirlo solo en términos de números de visitantes o ingresos, se consideren indicadores de sustentabilidad, impacto social positivo y conservación cultural y ambiental.

Teniendo en cuenta que el tema de la presente investigación refiere a la relación entre conservación, sostenibilidad y actividad turística, es pertinente mencionar que la

Organización Mundial del Turismo (OMT)³ define el **turismo sostenible** como aquel que satisface las necesidades de los turistas actuales y de las regiones de destino, al tiempo que protege y garantiza la actividad para el futuro. Se busca así gestionar los recursos de manera que se puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas, al mismo tiempo que se preservan la integridad, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sustentan la vida. En esa misma línea, el enfoque del turismo sostenible busca reducir las tensiones y conflictos que surgen de las complejas interacciones entre la industria turística, los visitantes, el entorno y la comunidad anfitriona. Bajo este concepto, el turismo se articula con los mencionados enfoques de la sostenibilidad e incluye tres esferas fundamentales:

- **Económica:** El turismo sostenible se considera un producto rentable y viable a largo plazo. Se busca que todas las personas involucradas se beneficien de él, al mismo tiempo que se preserva y cuida para su uso futuro. Esto contribuye al desarrollo económico duradero de la comunidad.
- **Ambiental:** Se promueve la conservación y protección del entorno natural para evitar daños irreversibles. Es importante mantener el equilibrio económico de una comunidad dedicada al turismo evitando el deterioro del destino y los productos turísticos creados específicamente para esta actividad.
- **Social-cultural:** Estos aspectos son fundamentales para el desarrollo del turismo sostenible. Los actores involucrados en el turismo deben aportar ideas que promuevan la sostenibilidad a largo plazo, sin descuidar aspectos fundamentales como el ambiente y la cultura. Se busca fomentar el acercamiento entre los turistas y la cultura local, donde los habitantes comparten sus tradiciones y los turistas respetan y aprecian la cultura local (Cardoso Jiménez, 2006).

El turismo sostenible se concibe entonces como un modelo de desarrollo que enfatiza la economía, pero que también se basa en la cultura local, los recursos naturales y el patrimonio cultural. La responsabilidad recae en los receptores del turismo y los turistas, quienes son pilares importantes para el desarrollo turístico sostenible. Los empresarios, la administración pública y todos los actores involucrados deben trabajar juntos para formular planes estratégicos bajo un enfoque de desarrollo turístico sostenible.

³ Desde enero del 2024, la OMT cambió de nombre y marca a: ONU Turismo, tal como ellos mismos lo enuncian en: <https://www.unwto.org/es/news/la-omt-se-convierte-en-onu-turismo-a-fin-de-marcar-una-nueva-era-para-el-sector-mundial>

Esto implica la creación de códigos de ética o conducta para cada actor, teniendo en cuenta los intereses particulares de cada uno y las condiciones del destino turístico (Cardoso Jiménez, 2006).

En términos metodológicos es importante destacar que la presente investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, adoptando el método del estudio de caso, un enfoque metodológico que facilita un análisis exhaustivo de una situación o fenómeno particular en su contexto real. En consonancia con los postulados de Gunderman Kroll (2013), en esta ocasión dimos uso del método de estudios de caso desde una perspectiva instrumental, con el objetivo de que sirviera como herramienta con valor instrumental, las cuales tienen la intención de ser más generales y abarcar más allá del ámbito específico del caso estudiado, proporcionando así un alcance más amplio y aplicabilidad en contextos similares.

Para ello se utilizaron fuentes de información primarias y secundarias. Las fuentes primarias consistieron en documentos relevantes relacionados con la gestión del turismo en la Península de Valdés, como acuerdos internacionales, informes gubernamentales y de ONG, planes y estrategias políticas, leyes, decretos y ordenanzas y otros materiales oficiales⁴. Los sitios web de la Administración de Parques Nacionales⁵ y del Sistema Federal de Áreas Protegidas⁶ son también puertas de acceso a una importante cantidad de información primaria y secundaria disponible sobre las regiones naturales argentinas.

Como parte de las fuentes primarias se destacan asimismo dos entrevistas semiestructuradas a informantes clave, seleccionados debido a su experiencia y conocimiento en el tema. Las entrevistas se sirvieron de una guía de preguntas que permitió explorar en detalle los aspectos relevantes del estudio (ver anexos). La primera de ellas fue realizada a un funcionario municipal, ex – integrante del equipo ejecutivo del planeamiento estratégico. La segunda se realizó a una docente universitaria de la Licenciatura en Administración de Áreas Naturales de la Universidad del Chubut (UDC) e investigadora del CONICET. Ambas visiones permitieron aproximarnos a una lectura actual y crítica de los que hoy está vigente en materia de medidas, acciones y políticas de turismo en la Península de Valdés.

⁴ Aquí se retoma la clasificación que De Salazar Serantes (2003: 199) realiza cuando indica que, si el objeto de estudio se centra en análisis de documentos oficiales como postura oficial pública, estos documentos (actas, discursos, normas, etc.) pueden considerarse como primarios.

⁵ Para más información se sugiere consultar:
<https://www.argentina.gob.ar/parquesnacionales/institucional/historia>

⁶ <https://sifap.gob.ar>

Como fuentes secundarias, se utilizaron notas de prensa, publicaciones académicas especializadas y trabajos de investigación de autores reconocidos en la temática. Su inclusión permite enriquecer el estudio con diversas perspectivas y enfoques, así como con datos actualizados y comparativos que respaldan y profundizan en el análisis del turismo y la sostenibilidad en la Península de Valdés.

En lo concerniente al recorte temporal, se trata de un período que abarca desde 1999 hasta 2019, selección basada en dos momentos significativos para la comprensión del turismo, la conservación y la sostenibilidad en la Península de Valdés. En 1999 se declaró a la Península de Valdés como Patrimonio de la Humanidad, lo que representó un hito importante y otorgó un reconocimiento de alto valor a nivel internacional a esta área protegida. Este evento marca el inicio de una etapa en la que se intensificó la atención y se implementaron diversas medidas para preservar su valor natural y cultural. El 2019 se seleccionó como punto de cierre del recorte temporal debido a que marca el último año en el que se registró una afluencia turística habitual en la región, debido a la interrupción del flujo de turistas a nivel mundial a partir de marzo del 2020 por la pandemia mundial de COVID-19. Esta selección permite analizar y evaluar la situación previa a esta interrupción y comprender mejor los desafíos y logros alcanzados en términos de conservación y desarrollo turístico sostenible en la Península de Valdés.

La presente investigación se estructura en tres capítulos. El primero de ellos busca comprender el marco global y nacional de conservación, sostenibilidad y actividad turística, el cual se divide a su vez en dos secciones principales: un marco global de conservación y turismo sostenible, donde se examinan los tratados internacionales y las directrices de organizaciones como la Organización de Naciones Unidas y la OMT, con un análisis que se centra en los principios clave del desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad y el turismo responsable. Asimismo, como parte de este primer capítulo se observa el marco nacional de políticas y estrategias en Argentina, incluyendo el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable y su implementación en la Península de Valdés, además de otras iniciativas nacionales relevantes en materia de conservación y recursos naturales.

El segundo capítulo versa sobre las características políticas, sociales, económicas y ambientales de la Península de Valdés, buscando desglosar las complejas interacciones entre los aspectos políticos, sociales, económicos y ambientales de la Península de Valdés, y cómo estos han influenciado su desarrollo turístico. Se divide para eso en una primera parte donde se describen sus características únicas como destino turístico y una

segunda parte donde se busca con ejemplos prácticos ilustrar el impacto de las políticas y estrategias de turismo sostenible y conservación en la región.

A continuación, el Capítulo 3 aborda las medidas, acciones y políticas de turismo en la Península de Valdés. Para ello se contempla el impacto de estas políticas y se analiza cómo éstas y los marcos normativos nacionales e internacionales influyeron en la gestión del turismo y la conservación. A su vez se identifican sus fortalezas, debilidades y, se proponen recomendaciones para mejorar la relación entre turismo, conservación y sostenibilidad.

Finalmente, la tesina ofrece conclusiones, donde se sintetizan los hallazgos clave, se discuten las implicaciones de la investigación y se proponen futuras líneas de estudio, buscando no solo aportar a la comprensión académica de la temática, sino también ofrecer perspectivas prácticas y recomendaciones para políticas públicas y estrategias de desarrollo en la Península de Valdés.

Capítulo 1: Marco global y nacional de conservación, sostenibilidad y turismo

Este capítulo se propone determinar el marco internacional y nacional de articulación entre la conservación, la sostenibilidad y la actividad turística. Para ello se repasan inicialmente eventos de alto nivel que sentaron precedente, como la Cumbre de Río 1992, así como acuerdos y convenciones ambientales con impacto en materia turística, entre las que se encuentran la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y la Convención sobre Diversidad Biológica. Posteriormente se repasan algunos instrumentos políticos y normativos nacionales de relevancia, tales como el Plan Federal Estratégico de Turismo Sostenible, a la vez que nos aproximamos al caso de Chubut con un breve desarrollo de su marco normativo.

1.1. Marco Global de Conservación y Turismo Sostenible

La conservación ambiental, la sostenibilidad y la actividad turística son aspectos interconectados que han ganado atención internacional y regional, especialmente en el contexto de la creciente concienciación sobre el cambio climático y la necesidad de promover un desarrollo sostenible. A nivel mundial y latinoamericano varios instrumentos internacionales y organizaciones desempeñan roles cruciales en la promoción de prácticas sostenibles en el sector turístico.

La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo es un documento, resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992, la cual se considera como uno de los principios fundamentales para el desarrollo sostenible. Aunque no menciona explícitamente el turismo, los principios de este documento pionero, proporcionan una base sólida para promover un turismo sostenible, en la medida que destacan la importancia de integrar la conservación ambiental, la equidad social y el desarrollo económico en las actividades humanas, asegurando que estas contribuyan al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades.

En esta primer "Cumbre para la Tierra" fue donde se estableció que el desarrollo sostenible representa un ideal realizable para la humanidad, aplicable en todos los niveles: local, nacional, regional e internacional. Se subrayó, además, la importancia crítica de armonizar las dimensiones económicas, sociales y ambientales para satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones,

destacando la factibilidad de este enfoque holístico. La Conferencia enfatizó la necesidad de renovar las percepciones sobre producción y consumo, estilos de vida, y toma de decisiones, para integrar y equilibrar adecuadamente estas preocupaciones. Este planteamiento innovador generó un intenso debate entre gobiernos y ciudadanos sobre cómo asegurar un desarrollo que no agote los recursos del planeta.

Un logro clave de la CNUMAD fue la creación del Programa 21 de 1992, una ambiciosa agenda de acción que promueve estrategias renovadas para invertir en el futuro y alcanzar un desarrollo sostenible global en el siglo XXI. Esta agenda abarcó desde la reforma educativa hasta la conservación de recursos naturales y el fomento de una economía sostenible. Los resultados de la cumbre de Río 1992 incluyeron: la Declaración de 27 principios universales, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (de aquí en adelante CMNUCC)⁷, el Convenio sobre la Diversidad Biológica⁸, y la Declaración sobre principios para la gestión, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques⁹. A la vez que apuntalaron las discusiones para. Además, la Cumbre propició la fundación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible¹⁰, la organización de la primera conferencia mundial sobre el desarrollo sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en 1994, el inicio de negociaciones para un convenio de lucha contra la desertificación (lo que sería posteriormente la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación), y un Acuerdo en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar sobre las poblaciones transzonales y especies de peces altamente migratorias¹¹ (Naciones Unidas, 2024).

La Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) es un tratado internacional adoptado en la Cumbre para la Tierra en 1992, ratificado por los 33 países de América Latina y el Caribe y tiene como objetivo la conservación de la biodiversidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa de los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos, aspectos esenciales para la práctica de la actividad turística en naturaleza. Además, ha establecido a lo largo de los años criterios para identificar zonas prioritarias de conservación, como es el caso del Corredor Frente Chubut y el Área Frente Valdés en el Mar Argentino, al cual ha identificado como

⁷ Fue adoptada en la CNUMAD en 1992 y entró en vigor el 21 de marzo de 1994.

⁸ Fue abierto para su firma durante la CNUMAD en 1992 y entró en vigor el 29 de diciembre de 1993.

⁹ Fue adoptada en la CNUMAD en 1992

¹⁰ Establecida en diciembre de 1992, tras la CNUMAD

¹¹ Adoptado en 1995 y en vigor desde el 11 de diciembre de 2001.

una zona prioritaria para la conservación de este Mar asegurando que gran parte de la zona se encuentre protegida, prohibiendo por ejemplo la pesca de arrastre de fondo. El instrumento internacional reconoce a su vez la existencia de la Reserva de Biosfera en aguas provinciales de la provincia del Chubut y la Península Valdés, como una de las Áreas Protegidas Marino Costeras (APMC) más extensas y relevantes de Argentina (Giaccardi & Caloni, 2022).

Es así como, el Enfoque Ecosistémico, principal esquema para la acción bajo el CDB se basa en una visión holística de los ambientes y busca abordar las dimensiones de la sostenibilidad: conservación, utilización sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios.

Más allá de su relevancia, la implementación en el territorio de un instrumento internacional como la CDB enfrenta el desafío de la multiplicidad de instituciones y sus desencuentros, por lo que se requiere la integración y coordinación de agendas institucionales, siendo crucial que las políticas de manejo integral de los ambientes destaquen la importancia económica y social de la protección y conservación de los ecosistemas para justificar las medidas necesarias para su sostenibilidad a largo plazo (Giaccardi & Caloni, 2022).

En materia de biodiversidad es también destacado el esfuerzo de la UNESCO. Como parte del mismo, las Reservas de Biosfera, según Cruz Jiménez (2017), se han transformado en un paradigma normativo de gobernanza ambiental, destacando la importancia de una participación local auténtica y la mitigación de conflictos entre distintos actores. El Programa MAB y su Red Mundial de Reservas de Biosfera de 1974, es relevante al enfatizar la necesidad de promover un desarrollo económico sostenible como condición esencial para la conservación a largo plazo del patrimonio natural y la mejora de las condiciones de vida de las comunidades locales, con atención especial en las reservas de biosfera. Estas áreas no solo se conciben como espacios de conservación ambiental sino también como motores de desarrollo económico a nivel regional. Sin embargo, este papel dual no siempre es plenamente reconocido, lo que puede generar tensiones y desafíos en su implementación.

La CMNUCC es otro instrumento ambiental de relevancia. A través de sus diversos acuerdos establece un marco para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, lo que incide directamente en las políticas y prácticas del sector turístico. En 1992, esta Convención fue establecida como un acuerdo voluntario firmado por 195 países con el objetivo de combatir el cambio climático. Ante la insuficiencia de

las políticas para controlar el aumento de las temperaturas globales, en 1997 se firmó el Protocolo de Kioto enfocado en la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero en los países desarrollados (Gómez Royuela, 2016). En años recientes el Acuerdo de París alcanzado en el marco de la CMNUCC, supuso una renovación de los esfuerzos por lidiar con esta problemática.

En las últimas dos décadas, el análisis de impactos, la vulnerabilidad y la implementación de estrategias de adaptación ganaron peso en consonancia con los crecientes impactos climáticos sobre las sociedades y los ecosistemas. En este sentido, un punto de inflexión fue la Cumbre de Bali en 2007 (COP 13), que estableció la adaptación como un componente esencial en el combate del cambio climático, a la par de la mitigación. Desde ese momento, se han iniciado diversas iniciativas dentro de la CMNUCC para asistir a los países que lo requieran en el diseño de sus propias estrategias de adaptación a través de los Programas de Acción Nacional de Adaptación (NAPAs, por sus siglas en inglés), enfocándose en los sectores y recursos más susceptibles. Estas acciones están guiadas por un enfoque que prioriza las necesidades y direcciones establecidas por los propios países beneficiarios de la ayuda (Gómez Royuela, 2016).

Los Planes Nacionales de Adaptación son marcos estratégicos de largo plazo diseñados para abordar las necesidades de adaptación en aquellos sectores que cada país identifica como altamente susceptibles al cambio climático, incluyendo el sector turístico. Estas estrategias se financian mediante contribuciones de países desarrollados, aunque son los países en desarrollo quienes lideran su ejecución, considerando aspectos de género y prestando especial atención a los grupos, ecosistemas, y comunidades más afectadas por la vulnerabilidad climática (Gómez Royuela, 2016).

Es importante señalar que, dentro del marco de la CMNUCC, la adaptación del sector turístico al cambio climático no se ha tratado de manera aislada, lo que significa que se ha abordado de manera integrada y en conjunto con otras áreas afectadas por el cambio climático. Esta estrategia ha permitido que las acciones de adaptación en el turismo se coordinen con esfuerzos en otros sectores, optimizando recursos y aumentando la efectividad de las medidas. En este marco, en años recientes, ha habido un crecimiento en el número de Planes Nacionales de Adaptación y Acciones Específicas de Adaptación que consideran al turismo, incremento que se debe tanto al avance en la lucha contra el cambio climático como al reconocimiento global de la importancia económica de la actividad turística (Gómez Royuela, 2016).

Otro instrumento internacional con impacto en la actividad turística se alcanzó en 2015 cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas dio su aprobación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta agenda, estableció un conjunto de 17 objetivos y 169 metas diseñadas para guiar la contribución y evaluación de los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y el ámbito privado hacia el desarrollo sostenible con vistas al año 2030 (OMT & OEA, 2018). Con sus 17 objetivos se busca la erradicación de la pobreza, la protección ambiental, y la promoción de la igualdad y la prosperidad universal. En materia ambiental y de relevancia para nuestro análisis se destacan el objetivo 13 Acción por el clima, el objetivo 14 Vida submarina y el objetivo 15 Vida de ecosistemas terrestres.

Dentro de esta estructura, el turismo se destaca específicamente en las metas relacionadas con los Objetivos 8, 12 y 14, que tratan sobre el fomento de un desarrollo económico sostenible e inclusivo, la promoción de patrones de producción y consumo responsables, y la conservación de los océanos y sus recursos, respectivamente, aun cuando se reconoce también que aquél, gracias a su amplio alcance e influencia, posee el potencial de contribuir, tanto directa como indirectamente, a la consecución de cada uno de los 17 Objetivos propuestos (OMT & OEA, 2018).

Es crucial destacar otros dos instrumentos internacionales que desempeñan un papel significativo en la conservación y sostenibilidad, y que tienen relevancia directa para la actividad turística. El primero es la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)¹², adoptada en 1973. CITES regula el comercio internacional de especies de fauna y flora silvestres para asegurar que no amenace su supervivencia. Este tratado es esencial para el turismo sostenible, ya que muchas actividades turísticas dependen de la biodiversidad y de la observación de especies en su hábitat natural. Al controlar el comercio de especies amenazadas, CITES contribuye a la conservación de la biodiversidad y a la protección de los ecosistemas, lo que a su vez beneficia al turismo sostenible. Además, promueve la concientización y la educación sobre la importancia de proteger la vida silvestre, lo cual es fundamental para desarrollar un turismo responsable y sensibilizado con la conservación ambiental (CITES, 2019).

Vinculado a este, en años más recientes encontramos el Acuerdo sobre la Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad Marina más allá de las Jurisdicciones

¹² <https://cites.org/sites/default/files/esp/disc/CITES-Convention-SP.pdf>

Nacionales, conocido como el Acuerdo BBNJ (Biodiversity Beyond National Jurisdiction). Este acuerdo, adoptado en 2023, busca proteger la biodiversidad marina en áreas fuera de las jurisdicciones nacionales, promoviendo la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos mediante la cooperación internacional y la gobernanza integrada. La protección de estos ecosistemas marinos es vital no solo para la biodiversidad, sino también para la industria turística, que depende en gran medida de la salud de los océanos para actividades como el ecoturismo y el turismo costero. Al asegurar que las actividades en alta mar sean sostenibles y no comprometan la biodiversidad, el Acuerdo BBNJ contribuye directamente a la preservación de los recursos naturales que son fundamentales para el turismo (Carro Pitarch, 2023).

Tanto el Acuerdo BBNJ como la Convención CITES representan pilares fundamentales en el marco global de conservación y sostenibilidad, y su implementación tiene efectos directos y positivos en la actividad turística. Estos instrumentos no solo buscan preservar la biodiversidad y los ecosistemas, sino que también puede decirse que promueven el desarrollo de un turismo sostenible que respete y valore los recursos naturales. La articulación de políticas y acciones en torno a estos acuerdos fortalece la capacidad de los sectores turísticos para contribuir al desarrollo sostenible y a la conservación del medio ambiente, asegurando que las generaciones futuras puedan disfrutar de los mismos recursos y beneficios.

Cabe mencionar que dentro de lo que se puede considerar marcos internacionales, se encuentran algunas organizaciones internacionales y regionales, organismos como la ONU y la OMT han desempeñado roles cruciales.

El primero de ellos es el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El PNUMA se estableció en 1972 como resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, también conocida como la Conferencia de Estocolmo, la primera gran conferencia internacional sobre temas ambientales. Esta conferencia marcó un punto de inflexión en la percepción global de la importancia del medio ambiente y sentó las bases para la creación de un organismo dedicado exclusivamente a la protección ambiental y la promoción de prácticas sostenibles. El PNUMA fue creado para coordinar las actividades ambientales dentro del sistema de las Naciones Unidas y para apoyar a los países en la implementación de políticas y programas relacionados con el medio ambiente (Gemelli, 2016).

El PNUMA trabaja en diversas áreas relacionadas con la sostenibilidad ambiental, incluyendo el turismo sostenible, ofreciendo orientación y apoyo para la implementación de prácticas sostenibles en el turismo. Junto a la OMT, ha promovido la integración del concepto de desarrollo sostenible en el sector turístico mediante la organización de varios foros internacionales dedicados a este fin. Entre los eventos destacados en este ámbito se encuentran la Conferencia de Lanzarote sobre turismo sostenible en 1995, que fue una de las primeras en abordar de manera integral el turismo sostenible, la Conferencia de Berlín enfocada en la Diversidad Biológica y el Turismo Sostenible en 1997, que subrayó la importancia de la biodiversidad en el turismo, y el encuentro de Nueva York en 2005 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Turismo, que marcó un hito en la alineación del turismo con los objetivos globales de desarrollo sostenible (Gemelli, 2016).

Estos eventos han sido fundamentales para fortalecer la colaboración internacional en la promoción del turismo sostenible, proporcionando una plataforma para el intercambio de conocimientos y mejores prácticas, y ayudando a establecer marcos y directrices para la integración de principios sostenibles en el sector turístico. La labor conjunta del PNUMA y la OMT ha sido crucial para aumentar la conciencia sobre la necesidad de un turismo que no solo minimice su impacto ambiental, sino que también contribuya positivamente al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales.

Especializada en turismo, la OMT promueve el turismo sostenible como instrumento de desarrollo económico y ambiental, trabajando en la creación de políticas, educación, y concienciación. En su marco, los principios de sostenibilidad son aplicables a todos los tipos de turismo, tanto a nivel local como regional, abarcando los aspectos ambientales, económicos y socioculturales del desarrollo turístico. Esto implica buscar un equilibrio adecuado entre estos aspectos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo (Santamaría Escobar, Meza Hernández & Turcios Ordoñez, 2020).

El esfuerzo conjunto de ambas instituciones fue conduciendo paulatinamente a un consenso global sobre la importancia de fomentar prácticas de turismo sostenible que derivó en acuerdos que se han visto reforzados por las múltiples declaraciones internacionales antes mencionadas y sostenidas en distintos foros y conferencias, con la activa participación de autoridades gubernamentales, representantes de organizaciones no gubernamentales y miembros del ámbito académico, subrayando el compromiso global hacia el logro de un turismo que respete los principios del desarrollo sostenible (Gemelli, 2016).

Finalmente, aunque su enfoque no es exclusivamente turístico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) promueve el desarrollo sostenible en la región, incluyendo aspectos relevantes para el turismo como la economía, el medio ambiente y el desarrollo social. En su trigésimo octavo periodo de sesiones, destacó la importancia de integrar las políticas de igualdad con las de protección ambiental como estrategia clave para el progreso regional. Esta integración busca fomentar una recuperación que se fundamente en la transformación estructural, el aumento de la productividad, la competitividad y la sostenibilidad. Según este enfoque, el desarrollo del turismo en Latinoamérica debe lograr un equilibrio con el medio ambiente, estando su sostenibilidad intrínsecamente ligada a cómo interactúa con el entorno natural y social (Peralta, 2022).

La CEPAL ha señalado también más recientemente, la recuperación sostenible del turismo como uno de los elementos esenciales para impulsar la sostenibilidad en la región, a raíz de la pandemia del COVID-19 y promover el crecimiento económico y social (Peralta, 2022). Tal impulso hacia la sostenibilidad implica una coordinación de políticas que abarquen los ámbitos tecnológico, industrial, ambiental y social. Por tanto, este enfoque examina cómo el sector turístico puede contribuir significativamente al impulso de la sostenibilidad, generando beneficios para el desarrollo local y la competitividad, al mismo tiempo que favorece la sostenibilidad ambiental y social de América Latina y el Caribe.

1.2. Marco Nacional: Políticas y Estrategias en Argentina

El turismo en Argentina tuvo un comienzo tardío en comparación con algunos países europeos donde se originó. En el país la actividad ha experimentado muchas fluctuaciones. Aunque se reconoce que el turismo se ha convertido en un sector socioeconómico importante, aún se le considera secundario en relación con otros de mayor tradición, como la agricultura y la ganadería, que históricamente han sido fundamentales para la economía nacional. Asimismo, la incorporación del turismo a la matriz productiva del desarrollo no solo tiene impacto en la economía, sino que también influye en los resultados de otros sectores relacionados. Además, contribuye al aumento de la calidad de vida de los habitantes, a la descentralización territorial de la producción y a la protección y optimización de los recursos naturales y culturales históricos (Wallingre, 2017).

Según Juncal (2023), el entramado normativo relacionado con el ambiente se extiende en Argentina desde el nivel nacional/federal hasta las jurisdicciones provinciales y locales. Esto genera una amplia institucionalidad en la política ambiental que requiere la concertación continua de políticas para abordar la cuestión ambiental. La estructura jurídica y administrativa de las Áreas Protegidas (AP) en Argentina refleja, igual que el turismo, la organización federal del país, con una distribución de competencias entre el gobierno nacional y los gobiernos provinciales. Mientras que las provincias y CABA poseen autonomía sobre los recursos naturales y pueden legislar en materia de conservación, la jurisdicción nacional, regulada por la Ley N° 22.351, cubre las AP nacionales, estableciendo un marco para Parques Nacionales, Monumentos Naturales, y Reservas Nacionales. La Administración de Parques Nacionales (APN), entidad autárquica, es responsable de su gestión, marcada por un enfoque categorizado y ampliado de manejo conforme a estándares internacionales. Sin embargo, este esquema produce un panorama fragmentado y sin una articulación orgánica común a nivel nacional, lo que desafía la conservación efectiva (Lizárraga, 2021).

La Ley Nacional de Áreas Naturales Protegidas en Argentina contempla al turismo como una actividad económica permitida y regulada dentro de las áreas protegidas, enfatizando su importancia en el marco de la conservación y la valorización del patrimonio natural y cultural del país. A través de sus disposiciones, la ley establece un balance entre la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, y el desarrollo de actividades turísticas que respeten y promuevan la sustentabilidad ambiental. Su Art. 4 subraya el papel del turismo como una herramienta para la conservación, siempre y cuando se realice bajo criterios de sostenibilidad y respeto al valor intrínseco de los espacios naturales. El Art. 10 permite la estructuración de asentamientos humanos con fines turísticos, siempre que se alineen con los objetivos y políticas del sector turístico nacional, mostrando un enfoque integrado que busca armonizar el desarrollo turístico con la conservación ambiental. El Art. 18 amplía las competencias de la APN en la regulación del acceso, permanencia, tránsito y actividades recreativas dentro de las áreas protegidas y el Artículo 20 establece la composición del Directorio de la APN, integrando representantes de diversos ministerios, incluida la Subsecretaría de Turismo.

La normativa argentina sobre áreas protegidas ha evolucionado progresivamente a través de la incorporación de diversas figuras legales tanto a nivel nacional como provincial, integrando estándares internacionales de conservación. Los Decretos 2148/90, 2149/90 y 453/94 ampliaron las categorías de manejo de las áreas protegidas,

introduciendo las Reservas Naturales Estrictas, Silvestres y Educativas. Posteriormente, se establecieron marcos legales para la creación de Parques Interjurisdiccionales Marinos y Marino Costero mediante las Leyes 26.446/09, 26.817/12 y 26.818/12, y se consolidó el Sistema Nacional de Áreas Marinas Protegidas con la Ley 27.037/14 y sus modificatorias (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021).

Otras leyes, como la Ley 26.639 del régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial, sancionada en 2010, no hace sin embargo alusión alguna a la actividad turística, pero deja muy clara la restricción de actividades que puedan afectar su condición natural, limitándola a liberación de sustancias contaminantes, construcción de obras de arquitectura o infraestructura, exploración y explotación minera e hidrocarburífera o instalación de industrias.

El análisis de la institucionalidad de la política ambiental argentina sigue así con la descripción de un marco jurídico normativo diferenciado por provincias y las organizaciones encargadas de aplicarlo. Éste, está determinado por la constitución de cada jurisdicción, que establece las líneas rectoras relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales. A partir de ahí, el nivel y las características del organismo encargado de la política ambiental pueden indicar la relevancia de la cuestión en la agenda política (Juncal, 2023).

A nivel provincial, se observa una diversidad en el abordaje legislativo para la creación, administración, y manejo de las AP, con 19 provincias habiendo sancionado leyes específicas, aunque solo tres de estas leyes han sido reglamentadas. Estas leyes abordan desde la autoridad de aplicación hasta la creación de nuevas AP, adoptando en muchos casos las categorías de manejo de la UICN y estableciendo normas de uso y manejo específicas. Se destacan iniciativas como la formación de cuerpos de guardaparques y la promoción de Reservas Privadas mediante incentivos fiscales, aunque su implementación efectiva varía (Lizárraga, 2021). En la escala provincial, el sistema actual enfrenta a menudo limitaciones debido a dependencias de baja jerarquía sin autarquía en la gestión provincial de AP, aunque algunas provincias avanzan hacia la creación de servicios de AP autárquicos y esfuerzos innovadores como la servidumbre ecológica en Chubut, que promueven la conservación en tierras privadas (Lizárraga, 2021).

Las constituciones provinciales más recientes suelen contener disposiciones más extensas sobre el ambiente, reflejando una mayor preocupación y consenso en la cuestión de su protección. Sin embargo, la relación con las pautas establecidas por la Constitución

nacional de 1994 varía. La mayoría de las cartas magnas provinciales reconocen el dominio originario de los recursos naturales por parte de las provincias, pero en cuanto a cuestiones ambientales específicas, como la evaluación del impacto ambiental o el derecho a la información ambiental, existen diferencias en su reconocimiento (Juncal, 2023).

Desde que Argentina promulgó en 2005 la Ley de Turismo 25.997, se reconoce a este a escala federal como una actividad estratégica y prioritaria para el desarrollo del país, en tanto se implementó a partir de allí, un Plan Federal de Turismo sustentable que busca coordinar y diseñar el desarrollo turístico de manera planificada y sostenible y se identificaron áreas prioritarias, con lo que se diversificó la oferta de productos turísticos que a nivel de demanda, se han visibilizado en un ciclo de aumento, pero a nivel del turismo receptivo internacional no ha dejado de experimentar altibajos (Wallingre, 2017).

La sanción de la Ley 25.997 en el año 2005, junto con su decreto reglamentario 1.297/06, representa un punto de inflexión en la política turística de Argentina, marcando un cambio paradigmático respecto a la percepción y gestión del turismo en el país. Esta normativa revoca la anterior Ley 14.574 de 1958, que concebía al turismo principalmente como una actividad de ocio y recreación, y establece un nuevo enfoque que reconoce al turismo como una actividad socioeconómica de carácter estratégico y esencial, proclamándolo como una prioridad dentro de las políticas de Estado (Amadasi & López Ibáñez, 2021). La diferencia fundamental entre la nueva ley y su predecesora radica en el rol asignado al sector público en la planificación y administración del turismo. Mientras que la antigua legislación enfatizaba en un Estado con un rol central y casi exclusivo en la planificación turística, la Ley 25.997 inaugura un modelo de gestión participativa en el que se invita a otros actores, tanto públicos como privados, a colaborar como "aliados estratégicos". Este enfoque transita de un Estado que previamente se caracterizaba por ser un ente fomentista y planificador autónomo, a uno facilitador que adopta un rol de coordinador de las políticas públicas, promoviendo la colaboración y la participación (Schenkel, 2015).

La ley encomienda a la Secretaría de Turismo (SECTUR) la responsabilidad de dirigir las estrategias intersectoriales. En tanto que para la formulación de la política turística nacional se lanzó en 2008 el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS). Este plan, de carácter descentralizado y federal, busca la concertación con otros niveles gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para establecer un modelo

turístico sostenible a largo plazo, inicialmente con miras al año 2016 y posteriormente extendiendo su visión hacia el 2020 y el 2025 (Amadasi & López Ibáñez, 2021).

Por su parte, para la implementación de la política turística se crearon diversos organismos de coordinación. El Comité Interministerial de Facilitación Turística (CIFT) congrega representantes de departamentos públicos de áreas vinculadas al turismo y de jurisdicción nacional. El Consejo Federal de Turismo (CFT), compuesto por autoridades de organismos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, asegura la representación de los intereses federales en la gestión de la política turística nacional. Por último, se creó, el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR), ente de derecho público no estatal, con participación pública y privada.

La regulación y la organización institucional del turismo, tanto a través de leyes fundamentales como de la creación de organismos públicos y privados, han sido contribuciones valiosas para el desarrollo turístico en Argentina. Es así como, aunque el turismo se mantiene como un sector secundario, ha logrado paulatinamente, posicionarse entre los primeros lugares en términos de ingresos económicos y de turismo receptivo en América del Sur (Wallingre, 2017). El mencionado PFETS resalta en todo caso, la necesidad de una visión a largo plazo, adaptándose a los cambios y manteniendo un enfoque colectivo entre los actores del sector, en la medida que la experiencia de planificación del desarrollo turístico en Argentina de este siglo demuestra la importancia de articular la decisión política gubernamental con las instituciones privadas, académicas y no gubernamentales. Además, pone en relieve la necesidad de garantizar la participación de los actores relevantes del turismo en todo el país, así como la implicación de profesionales expertos para dar forma y estructura metodológica a la visión política y las necesidades del sector (Braun & Bakker, 2018).

A pesar de su relevancia, las leyes pueden llegar a resultar ineficaces sin un reconocimiento y aceptación general de su importancia y legitimidad. En este sentido, Giaccardi y Caloni (2022) subrayan el rol esencial de la participación ciudadana, el cual es fundamental en los procesos de diseño, planificación e implementación de políticas públicas en áreas protegidas. Desde los años 90, se ha promovido en Argentina la inclusión de la dimensión social, el contexto socioeconómico y las percepciones de las comunidades en estos procesos. Se reconoce, a su vez, que la participación de actores sociales en la toma de decisiones sobre bienes públicos es esencial para el éxito de las estrategias de conservación, especialmente cuando se espera el respaldo y apoyo de la comunidad en la creación y aplicación de medidas de protección. La participación activa

de la sociedad en todas las etapas del manejo de un área protegida aumenta el sentido de pertenencia y compromiso de las personas. A la vez que permite comprender sus problemáticas y conduce a una mayor aceptación y apoyo para cumplir con las regulaciones establecidas (Giaccardi & Caloni, 2022).

Otro elemento complejo que es necesario conocer, desde el punto de vista normativo, es la existencia de reservas naturales privadas. En Argentina, el movimiento hacia la creación y gestión de reservas naturales privadas ha sido liderado significativamente por organizaciones no gubernamentales (ONG) ambientalistas, reflejando una tendencia común en muchos países de Latinoamérica. Estas iniciativas voluntarias han buscado complementar los esfuerzos gubernamentales en conservación, ofreciendo un modelo alternativo que implica la participación activa de propietarios privados en la preservación de la biodiversidad. La Fundación Vida Silvestre Argentina (FVSA) se destaca como una de las pioneras en este ámbito, comenzando en 1979 con la creación de la Reserva de Vida Silvestre Campos del Tuyú. Este proyecto inicial se basó en un acuerdo de comodato con los dueños de la estancia La Linconia, permitiendo la conservación de la zona sin transferencia de propiedad. Posteriormente, la FVSA adquirió las tierras, las cuales están en proceso de ser donadas a la Administración de Parques Nacionales (APN), marcando un ejemplo significativo de colaboración entre el sector privado y el público en pro de la conservación ambiental (Bukart, et al., 2007).

Además de Campos del Tuyú, la FVSA es propietaria de otras reservas como Urugua-í en Misiones y San Pablo de Valdés en Chubut. Desde 1987, ha desarrollado el Programa Refugios de Vida Silvestre, que consiste en una red de reservas privadas establecidas mediante convenios con propietarios rurales interesados en la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales. Este programa ofrece reconocimiento, así como apoyo técnico y de gestión a los propietarios participantes, promoviendo la conservación fuera de las áreas protegidas gubernamentales. La legislación vigente en Argentina respecto a las AP privadas establece como requisito fundamental la elaboración e implementación de un Plan de Manejo. Este documento, de carácter obligatorio, debe ser desarrollado por el propietario del predio y tiene como objetivo principal asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales dentro de la reserva. El Plan de Manejo constituye una herramienta clave para guiar las acciones de manejo, conservación y desarrollo sustentable de las AP privadas, reflejando el compromiso del propietario con la preservación del patrimonio natural (Bukart, et al., 2007).

Además, algunas jurisdicciones, como la provincia del Chubut, requieren la presentación de este plan como condición para la incorporación de un predio al sistema de AP. Este proceso implica un análisis y aprobación detallados por parte de la autoridad de aplicación correspondiente, garantizando que los planes de manejo cumplan con los estándares y criterios establecidos para la conservación de la biodiversidad y el uso responsable de los recursos. Aunque la responsabilidad de la implementación del Plan de Manejo recae en el propietario, algunas administraciones provinciales ofrecen apoyo en aspectos clave como el control, vigilancia y señalización de las reservas privadas. Este respaldo institucional es fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos de conservación establecidos en los planes de manejo y para promover prácticas de gestión ambiental adecuadas en las AP privadas (Machaín, Moreno & Carminati, 2007).

En Argentina, además de las iniciativas organizadas por ONGs y respaldadas por políticas gubernamentales, se observa un creciente interés y participación de particulares y empresas rurales en la conservación ambiental, actuando de manera independiente. Ejemplo de ello es la Estancia La Esperanza, ubicada en la zona de amortiguamiento de la Reserva Provincial Península Valdés en Chubut, entre otras propiedades rurales que han tomado iniciativas similares. Estos esfuerzos individuales reflejan una tendencia creciente entre los propietarios rurales hacia la conservación o el uso sostenible de sus tierras, motivados tanto por el deseo de proteger sus propiedades como por el interés en integrarse a sistemas provinciales de áreas protegidas (AP) (Machaín, Moreno & Carminati, 2007).

Más allá de los instrumentos normativos y de planificación política de Argentina, así como de los instrumentos internacionales observados en el apartado precedente, es de particular importancia para este trabajo el marco normativo turístico de la Provincia de Chubut. En este sentido, podemos decir que el marco regulatorio integral del turismo en la Provincia del Chubut ha experimentado una evolución significativa en los últimos años, enfocando progresivamente la inclusión, accesibilidad y desarrollo sostenible del sector. Inicialmente, en 2008, se puso en marcha un proceso de adecuación de la normativa de alojamientos turísticos a la Ley Nacional N° 24.314, que promueve la accesibilidad de personas con movilidad reducida. Este compromiso con el turismo accesible se reforzó en 2012, cuando Chubut adhirió a la Ley Nacional de Turismo Accesible N° 25.643, manifestado a nivel provincial mediante la Ley XXIII N° 32. La posterior Ley Provincial XXIII N° 27 de 2013, sobre la regulación de alojamientos turísticos, incidió en la

especialización de estos servicios hacia una mayor accesibilidad (Huayquimilla & Ilarri, 2019).

Conjuntamente, se llevaron a cabo iniciativas de sensibilización sobre directrices de accesibilidad en importantes destinos turísticos como Esquel, Lago Puelo y Rawson, demostrando un compromiso integral con la mejora continua en la oferta turística. La adhesión a la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 en 2015, mediante la Ley Provincial XXIII N° 35, continuó esta línea de acción hacia un turismo más inclusivo y accesible (Huayquimilla & Ilarri, 2019). El hito más reciente en la legislación turística de Chubut fue la aprobación de la Ley XXIII N° 49 el 23 de septiembre de 2021, que eleva al turismo a la categoría de actividad prioritaria dentro de las Políticas de Estado de la provincia. Esta ley representa un avance significativo en la definición de políticas turísticas, promoviendo una gestión eficiente y colaborativa a través del Comité Interinstitucional de Facilitación Turística, el Consejo Provincial de Turismo, y la creación de la Agencia Chubut Turismo junto con el Fondo Provincial de Turismo. La reglamentación de esta ley contempla, asimismo, el ordenamiento del sector turístico a través del Registro Provincial de Prestadores Turísticos, el fomento de la colaboración con municipios y comunas, la definición de lineamientos para el Programa Provincial de Infraestructura y Desarrollo Turístico y la formalización de un Régimen Provincial de Emergencia y/o Desastre Turístico.

Estas acciones legislativas no solo buscan mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios turísticos en Chubut sino que también pretenden adaptar la oferta turística a las crecientes demandas de un mercado global, posicionando a la provincia como un destino de elección en los circuitos turísticos regionales, nacionales e internacionales.

Capítulo 2: Características Políticas, Sociales, Económicas y Ambientales de la Península de Valdés

La Península de Valdés ha experimentado a lo largo de su historia, una evolución significativa en su gestión y conservación. La integración de políticas ambientales, el desarrollo económico sostenible, y la participación comunitaria han sido fundamentales en este proceso. Las estrategias implementadas han permitido no solo la preservación de su rica biodiversidad, sino también el desarrollo de un turismo sostenible que beneficia tanto a la comunidad local como al medio ambiente.

Este capítulo se enfoca en las características políticas, sociales, económicas y ambientales de la Península de Valdés, analizando las complejas interacciones entre estos aspectos y su influencia en el desarrollo turístico de la región. La primera parte del capítulo describe las características distintivas de la Península de Valdés como destino turístico, incluyendo la evolución de su infraestructura, la demografía local y la dinámica socioeconómica en relación con el turismo. En la segunda parte, se presentan estudios de caso y ejemplos prácticos que ilustran el impacto de las políticas y estrategias de turismo sostenible y conservación en la región, destacando casos específicos que muestran cómo estas iniciativas han influido en el desarrollo turístico.

2.1 Características únicas de la Península de Valdés como destino turístico

2.1.1 Geografía y Características ambientales

El entorno geográfico y medioambiental de la Península de Valdés es otro aspecto crucial en su gestión y conservación. La región presenta una diversidad de paisajes, desde playas hasta mesetas, que han moldeado tanto su ecología como su desarrollo socioeconómico. Udrizar Sauthier, Pazos y Arias (2017) describen cómo estas características han sido esenciales en el desarrollo de políticas de conservación y uso sostenible de la tierra.

Localizada en la provincia del Chubut en la costa patagónica y a 105 kilómetros al noreste de Puerto Madryn, Península de Valdés es una región donde la interacción entre el mar y el continente es particularmente destacada. Esta península adquirió su forma actual debido al aumento del nivel del mar en aproximadamente 170 metros tras el derretimiento de los hielos del último período glacial. Los golfos que hoy la rodean

parcialmente eran, en su origen, depresiones terrestres, algunas con lagunas en su interior, que se inundaron e integraron al dominio marítimo a medida que el mar ascendía. Anteriormente, la línea de costa estaba situada más al este de lo que es ahora la Península Valdés, y tenía una configuración distinta a la actual, extendiéndose sobre lo que hoy constituye parte de la plataforma submarina. A lo largo de su evolución histórica ocurrió lentamente la transformación de la región y la aparición de los golfos Nuevo, San Matías y San José, que fueron paulatinamente inundados por el mar (Codignotto, 2008).

La Península Valdés se encuentra en una región de transición climática, influenciada por vientos del oeste-sudoeste-noroeste y las migraciones estacionales del anticiclón del océano Atlántico. El clima se clasifica como semiárido de meseta marítima. Durante el periodo de enero de 1985 a diciembre de 2014, se registró una temperatura media anual de 13,4 °C y una precipitación media anual acumulada de 232 mm. Los veranos son cálidos, con altas temperaturas durante el día y amplitudes térmicas superiores a los 17 °C, mientras que los inviernos son fríos, con amplitudes térmicas medias cercanas a los 7 °C. Durante este periodo, se observó una ligera tendencia al aumento de la temperatura de 0,2 °C, pero la variabilidad interanual alta impide establecer una tendencia clara en la precipitación (Udrizar Sauthier, Pazos, & Arias, 2017).

Sus formaciones geológicas pueden clasificarse en dos categorías principales: formas de erosión y de acumulación. Esta clasificación se fundamenta en la acción de los agentes geomórficos —como el viento, las corrientes de agua y los glaciares— que moldean el paisaje al actuar sobre las rocas. El impacto de estos agentes en la geología de la península depende de las propiedades físicas y estructurales de las rocas, así como del tipo de agente involucrado. Estos mismos agentes, o diferentes, son responsables de recoger los materiales erosionados, transportarlos y depositarlos en otra ubicación. Este proceso resulta en la creación de nuevas formaciones geológicas, en este caso de acumulación, que también reflejan las características del agente geomórfico que ha intervenido en su formación (Codignotto, 2008).

Los suelos comparten características típicas de aquellos en ambientes áridos, donde la disponibilidad limitada de agua restringe su desarrollo, considerando que la formación de los suelos ocurre cuando una superficie geomórfica alcanza cierta estabilidad y los procesos de erosión o acumulación de sedimentos son más lentos que los procesos pedogenéticos. El agua y la actividad biológica, especialmente de las plantas, modifican los primeros centímetros de los materiales parentales favoreciendo la diferenciación de horizontes y el desarrollo de perfiles de suelo a través de la

incorporación, translocación y transformación de materiales. De esta manera, se exhibe una amplia variedad de terrenos debido a su heterogeneidad geomórfica y la influencia de los sedimentos eólicos provenientes de la costa del Golfo Nuevo. El pastoreo ovino ha modificado la vegetación y la capa superficial del suelo, afectando la calidad del suelo y acelerando la erosión hídrica y eólica, especialmente en suelos poco profundos y con texturas contrastantes (Udrizar Sauthier, Pazos, & Arias, 2017).

Las playas por su parte se encuentran limitadas a pequeñas bahías encerradas por salientes rocosos. En las zonas de acantilados activos, durante la marea baja, se pueden observar playas estrechas formadas sobre plataformas de abrasión, donde se depositan arenas. Al este de la Península Valdés, particularmente en el lado occidental de la caleta homónima, se extiende una playa estrecha y larga, que se compone de un material en movimiento, formado principalmente por gravas, una cantidad menor de arena y fragmentos de conchas de invertebrados marinos. Ésta se adhiere a cordones litorales o a líneas de playas antiguas, culminando en un paleoacantilado que aún muestra cierta actividad (Codignotto, 2008).

En clave cuantitativa, el sistema de áreas naturales protegidas en la Provincia del Chubut constituye un componente esencial de la estrategia de conservación ambiental de Argentina, abarcando una variedad de categorías que reflejan la diversidad biológica y geográfica de la región. Chubut cuenta con 35 áreas protegidas bajo la clasificación de APN + APP, 4 de estas en la categoría de APPN y 31 APP que son: 1 Sitio Ramsar, 3 Reservas de Biosfera, 26 Reservas Provinciales y 1 Municipal. Estas zonas cubren una superficie de 5.887.525 hectáreas, que representan el 26,20% del territorio provincial, una extensión no menor si consideramos que la provincia en su conjunto posee 22.468.600 hectáreas (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2020b). Las reservas de biosfera de Valdés y Patagonia Azul son ejemplos destacados dentro del sistema; la primera con 1.954.869 hectáreas y la segunda con 3.102.005 hectáreas, sumando en conjunto más de 5 millones de hectáreas. Estas reservas no solo contribuyen al total nacional de áreas de biosfera, sino que también sirven como sitios de investigación científica y desarrollo sostenible, siendo fundamentales para la preservación de la biodiversidad (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2020b).

Este sistema de protección ambiental se ve complementado por una dinámica poblacional activa en cuanto a visitas turísticas. Hasta el año 2020, en el total del país se registraron 1.676.078 visitas a los parques nacionales. De estas, 1.175.966 correspondieron a visitantes residentes y 500.112 a no residentes, evidenciando un fuerte

interés nacional e internacional en las riquezas naturales de Argentina. Específicamente en la Patagonia, se contabilizaron 1.100.366 visitas, y Chubut, como un actor clave en esta región, acogió un número significativo de visitantes en sus parques nacionales. El Parque Nacional Los Alerces y el Parque Nacional Lago Puelo son ejemplos concretos, con 138.435 y 165.840 visitas respectivamente, predominando en gran medida los residentes sobre los no residentes (Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable, 2020b).

Respecto a las áreas protegidas que reciben afluencia turística en la Península de Valdés, la Reserva de Vida Silvestre San Pablo de Valdés (RSPV) se encuentra en la porción sudoeste de aquella. Con una superficie de 7360 hectáreas, se extiende por 13,2km en sentido norte-sur, con un ancho variable de hasta 7 km.. Limita con el Golfo Nuevo y la Estancia La Adela al oeste, la Estancia Loreto al norte, las estancias La Pelada y Bajo Bartolo al este, y la Estancia El Horizonte al sur. Las localidades más cercanas son Puerto Pirámides y Puerto Madryn (Udrizar Sauthier, Pazos, & Arias, 2017).

La reserva destaca por su diversidad biológica y paisajística, con distintas comunidades vegetales a lo largo de su camino. Lugares destacados incluyen la Bajada Colombo con su playa homónima, el Golfo Nuevo y la Punta Pardelas, y el pastizal de Unquillo con pastos y hierbas sobre mantos de arena que siguen la geomorfología de las mesetas subyacentes. Desde el Centro Operativo de la reserva parten tres caminos transitables: dos hacia el este que conectan con la Estancia Bajo Bartolo, y uno hacia el oeste que se bifurca, otro al sur hacia la Estancia El Horizonte y por último, aquel que se dirige a la costa hasta Punta Alta con acantilados que se precipitan al mar (Udrizar Sauthier, Pazos, & Arias, 2017).

2.1.2. Biodiversidad y Conservación en la Península de Valdés

La biodiversidad única de la Península de Valdés ha sido objeto de múltiples iniciativas de conservación. Giaccardi y Caloni (2022) subrayan la importancia de las Áreas Marinas Protegidas en la preservación de ecosistemas marinos. Estas áreas han sido fundamentales para proteger especies endémicas y mantener la integridad de los procesos ecológicos.

Los autores recién mencionados definen Área Marina Protegida como:

espacios naturales establecidos para la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos o geológicos del medio marino,

incluyendo al subsuelo, los fondos y columnas marinas asociadas, que en razón de su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una protección especial para el aprovechamiento, educación y goce de las presentes y futuras generaciones (p.4).

Estas áreas son, por lo tanto, herramientas indispensables para la conservación de la biodiversidad y los procesos ecosistémicos a largo plazo, adoptando un enfoque integral en lugar de centrarse en elementos individuales del ecosistema.

Los objetivos de estas AMP incluyen garantizar la conservación de los ambientes marinos, mantener el potencial natural de espacios importantes para la diversidad de especies y procesos ecológicos, ser componentes esenciales para actividades como la pesca al favorecer la salud de los ecosistemas adyacentes, brindar oportunidades para la investigación y comprensión de los procesos ecológicos, promover la aplicación de técnicas y tecnologías sostenibles, facilitar la articulación y el acuerdo entre instituciones y actores clave, y ofrecer categorías de manejo que equilibren la protección y la intervención humana según la vulnerabilidad y resiliencia de los valores de conservación (Giaccardi & Caloni, 2022).

La vegetación de la Península Valdés se caracteriza por su diversidad geo-edáfica, presentando una variedad de comunidades vegetales como estepas herbáceas, arbustivo-herbáceas y subarbustivo-herbáceas. Estas comunidades han mostrado resiliencia a los cambios ambientales dentro del rango de variabilidad observada durante los períodos de monitoreo, evidenciando signos de recuperación tras la extracción de los ovinos y estabilización a pesar del incremento en la población de guanacos (Udrizar Sauthier, Pazos y Arias, 2017).

Se encuentran estepas herbáceas, arbustivo-herbáceas y subarbustivo-herbáceas típicas de la Península Valdés. Estas comunidades han experimentado variaciones temporales en la cobertura y diversidad de la vegetación, así como en las características superficiales del suelo (Udrizar Sauthier, Pazos, & Arias, 2017).

Debido a su semi-insularidad y a las actividades humanas como el turismo y la ganadería ovina, la flora de la península muestra una notable presencia de plantas terrestres no nativas. Las especies invasoras en esta región se clasifican en cuatro grupos funcionales: hierbas anuales, bianuales, perennes y pastos anuales. Dentro del Área Natural Protegida Península Valdés, hay una mayor riqueza y cobertura de estas especies autóctonas (Lamuedra González, Pazos y Bertiller, 2018).

En cuanto a la fauna, los guanacos (*Lama guanicoe*) y las aves terrestres son especies emblemáticas de la región. Los guanacos, por ejemplo, han mostrado una notable adaptación al entorno humanizado de la reserva, aumentando su población y disminuyendo su respuesta de huida frente a la presencia humana. Este fenómeno se ha observado en el contexto de un manejo adaptativo que incluye la erradicación de la caza y la ganadería ovina, lo cual ha permitido también un incremento en la abundancia de aves terrestres (Udrizar Sauthier, Pazos y Arias, 2017).

Con su forma característica de hongo, el área crea dos grandes golfos, el Golfo San José y el Golfo Nuevo, que están protegidos de las duras condiciones ambientales de la costa atlántica patagónica. Estas zonas ofrecen condiciones marinas y costeras ideales para diversas especies de cetáceos, incluyendo el delfín oscuro. Sin embargo, la principal atracción turística de la región es la ballena franca austral, que utiliza estos golfos como áreas de cría y cuidado durante el invierno. Además, algunos individuos de las poblaciones residentes de orcas han desarrollado un comportamiento de caza único y espectacular conocido como varada intencional o caza en la playa, un fenómeno observado únicamente en este sitio y en las Islas Crozet¹³. Las orcas aprovechan el pico de la marea alta para cazar crías de foca que descansan en la orilla, utilizando las olas más altas de la marea para regresar al agua. Adicionalmente, se han registrado 181 especies de aves, incluyendo 66 dentro de las denominadas migratorias, y se destacan importantes colonias de anidación de diversas especies de aves marinas y costeras (Osipova et al., 2020).

Las largas costas de la extensa península albergan a su vez, las colonias más septentrionales de elefante marino del sur (*Mirounga leonina*), el pinnípedo más grande del mundo. Con la excepción de una pequeña colonia reproductora justo fuera del sitio del Patrimonio Mundial, estas son las únicas poblaciones reproductoras de esta especie en la Argentina continental, que de otro modo se reproduce en las islas del Atlántico Sur. También hay importantes poblaciones de lobos marinos sudamericanos (*Otaria flavescens*). Ambas especies se han recuperado lentamente pero de manera constante de un declive histórico pronunciado debido a la explotación comercial masiva. Algunas de las colonias más accesibles de ambas especies se han convertido en importantes

¹³ Las Islas Crozet se encuentran en el Océano Índico, al sur de Madagascar. Estas islas forman parte de las Tierras Australes y Antárticas Francesas y están situadas aproximadamente a medio camino entre Madagascar y la Antártida. Las Islas Crozet son igualmente conocidas por su biodiversidad y por ser un importante hábitat para diversas especies de aves marinas y mamíferos marinos.

atracciones turísticas, junto con el pingüino de Magallanes (*Spheniscus magellanicus*), que se reproduce en varias colonias importantes en las costas del sitio del Patrimonio Mundial (Osipova y otros, 2020).

El ecosistema terrestre semi-natural por su parte, sigue siendo un importante remanente de las praderas costeras patagónicas, que han sido modificadas y sobreexplotadas aún más intensamente en otros lugares. Por lo tanto, la península es un refugio para la fauna y flora nativas. Los mamíferos más fácilmente observables incluyen al guanaco, un camélido y el único ungulado nativo, la mara, endémica de la Patagonia argentina y el zorro gris sudamericano. El depredador mamífero en la punta de la cadena alimenticia es el puma, una vez común y hoy sólo un visitante ocasional. El ave de estepa más emblemática de la región es el ñandú petiso (Osipova y otros, 2020). En general, la fauna mencionada no se oculta del turismo; al contrario, muchos de estos animales son parte integral de la experiencia turística en la península, ofreciendo a los visitantes la oportunidad de observar la vida silvestre en su hábitat natural.

2.1.3. Contexto histórico y socio-económico del Turismo en la Península de Valdés

A fines del siglo XIX, Puerto Madryn se consolidó como el puerto de exportación de productos agrícolas y ganaderos, especialmente de las colonias galesas en el valle inferior del río Chubut, conectadas por el Ferrocarril Central Patagónico. La economía local se sustentaba en la esquila ganadera, los ingresos del ferrocarril y las actividades portuarias y aduaneras. En la década de 1950, la región enfrentó sin embargo una crisis debido al cierre del ferrocarril, la pérdida de franquicias aduaneras, la reorientación de la ruta nacional 3 y la crisis del mercado lanar internacional. Para contrarrestar esta situación, se implementaron políticas de radicación industrial y se fomentó el turismo. Un cambio significativo ocurrió en los años 70 con la instalación de la fábrica de aluminio "Aluar" y la construcción de infraestructuras complementarias, dando un nuevo impulso a la economía local, que actualmente se basa en la industria pesquera, metalúrgica, la construcción, el puerto y en menor medida, la lana (Kuper, 2009).

Puerto Madryn, situado en la Península de Valdés, fue considerado el principal centro urbano de la región (Kuper, 2009), fungiendo como núcleo de servicios turísticos, incluyendo hotelería, gastronomía, y un puerto para cruceros. Este lugar no solo ofrece playas y sitios para buceo, sino también es reconocido por el avistaje de ballenas durante el invierno y la primavera. Históricamente, la zona ha experimentado diversos procesos

de valorización social. Sus recursos naturales, como la vegetación, las salinas y las costas, han sido aprovechados para diferentes actividades económicas, incluyendo la cría de ganado ovino, la industria salinera, la caza de mamíferos marinos y la pesca artesanal.

Como antecedente fundacional, a finales del siglo XVIII, la corona española inició la colonización de la zona como parte de una estrategia para defender y poblar sus territorios en la costa atlántica de la Patagonia. En esa época, Europa consideraba a la Patagonia como una región periférica, pero de relevancia geoestratégica, especialmente por su proximidad al paso hacia el Océano Pacífico a través del Cabo de Hornos. Con el objetivo de consolidar la presencia española en la región, entre 1778 y 1780 se establecieron asentamientos en Patagonia, bajo las directrices de las Reales Cédulas. Los principales asentamientos fueron: el Fuerte Nuestra Señora del Carmen (actual Carmen de Patagones, Provincia de Buenos Aires) y la Nueva Población y Fuerte de Floridablanca (Bahía de San Julián, en la actual Provincia de Santa Cruz), mientras que el Fuerte San José en la Península Valdés (actual Provincia del Chubut) fue un establecimiento secundario dependiente del Fuerte del Carmen. Estos asentamientos tenían como fin integrar sus puertos al comercio colonial y se diseñaron como proyectos sociales innovadores, enfocados en desarrollar comunidades con una base agrícola y condiciones sociales igualitarias (Bianchi Vilelli, Buscaglia, & Sancci, 2013).

En este marco, se fundaron dos asentamientos: el Fuerte, ubicado en el extremo oeste del Golfo San José, cerca de la costa, y el Puesto de La Fuente o Manantiales, situado en la margen sudoeste de la Salina Grande. Éstos funcionaron desde 1779 hasta 1810, cuando fueron destruidos por un ataque indígena. Durante los 31 años de ocupación, la población de la Península, compuesta por militares, funcionarios, capellanes, peones y presidiarios, varió en número y se sostuvo gracias a la relación con el Fuerte Nuestra Señora del Carmen y posiblemente mediante interacciones con las comunidades indígenas Tehuelches que se movían por la región aprovechando los recursos naturales disponibles para la caza y la recolección, adaptándose a las condiciones áridas y semiáridas de la estepa patagónica. Su presencia en la península es evidenciada por diversos registros arqueológicos que incluyen sitios de asentamiento y arte rupestre. (Bianchi Vilelli, Buscaglia, & Sancci, 2013).

Entre 1810 y 1950, varios recursos turísticos estaban disponibles en la Península de Valdés, influyendo en su desarrollo y en la percepción de la región. La explotación de la sal en la Salina Grande se considera una de las primeras actividades industriales del Chubut. Esta actividad, comenzada en 1896 por Antonio Munno, implicaba la extracción

de aquel recurso, que luego se transportaba en carros hasta el Golfo San José para su embarque hacia Bahía Blanca, Buenos Aires y Montevideo. Esta industria atrajo interés y movimiento a la región, generando una infraestructura básica que también servía a los primeros turistas y que desarrollaría luego una combinación de recursos industriales, agrícolas y naturales que, junto con una creciente infraestructura y enfoque en la conservación, fomentaron su evolución como destino turístico atractivo y sostenible (Bianchi Vilelli, Buscaglia, & Sancci, 2013).

Además, a fines del siglo XIX y principios del XX, la llegada de pioneros como Félix Olazábal y la construcción de la vía férrea que unía la Salina Grande con Puerto Pirámides fomentaron el asentamiento y desarrollo de actividades productivas y turísticas. Éstos trajeron consigo ganado y se asentaron en tierras fiscales, contribuyendo a la creación de estancias y otros establecimientos (Bianchi Vilelli, Buscaglia, & Sancci, 2013).

Puede decirse que el desarrollo turístico de la Península de Valdés ha pasado por varias etapas, comenzando inicialmente como una iniciativa de grupos particulares con una limitada participación estatal. En la década de 1950, se fundaron clubes dedicados a actividades náuticas y turísticas, los cuales organizaron eventos y promovieron la región. En 1964, la promulgación de la ley provincial de turismo marcó un hito significativo, ya que el Estado asumió un rol promotor y responsable de esta actividad, vinculándola estrechamente con la preservación ambiental. Áreas de preservación ambiental como Punta Norte, Isla de los Pájaros y Punta Loma, que fueron inicialmente administradas por la Dirección Provincial de Turismo, buscaban proteger la fauna y sus hábitats mediante el turismo. Esta forma de conservación ambiental transformó la caza de animales, antes destinada a la comercialización, en una actividad protegida y de interés turístico (Kuper, 2009).

El papel de los discursos científicos fue crucial para definir las características y elementos naturales que debían ser preservados y para justificar lo que luego se reconocería como patrimonio natural. El turismo se ha vinculado con la conservación de especies emblemáticas como la ballena franca austral, cuya caza disminuyó en los años 70, coincidiendo con el inicio de su avistaje turístico en la Península Valdés (Kuper, 2009).

La historia de la Península de Valdés muestra un proceso evolutivo en la percepción y gestión de sus recursos naturales. El turismo se desarrolló principalmente en torno a actividades náuticas y acuáticas, con Puerto Madryn emergiendo como la "capital argentina del buceo". Estas actividades generaron un impacto económico

significativo, llenando la capacidad hotelera y gastronómica durante los eventos turísticos (Kuper, 2009).

El Club Social y Deportivo Madryn, fundado en la década de 1950, oficializó los eventos turísticos de la época, y el Club Náutico Atlántico Sud (CNAS) promovió deportes náuticos y organizó los primeros concursos de pesca de altura y campeonatos de caza submarina. La ley provincial de turismo de 1964 estableció la Dirección Provincial de Turismo como la entidad responsable y promotora de la actividad, enfatizando la relación entre ésta y la preservación ambiental. Se crearon áreas de preservación administradas por la Dirección Provincial de Turismo para proteger la flora, fauna y otros atractivos turísticos, incorporándolas al sistema provincial de áreas protegidas (Kuper, 2009).

En términos económicos, el turismo ha reemplazado a actividades tradicionales como la ganadería en la Península de Valdés. La pesca es la principal actividad extractiva en el área del Frente Valdés, mientras que la extracción de minerales y petróleo no se realiza debido a la falta de zonas de interés en las cuencas de Rawson y Valdés (Giaccardi & Caloni, 2022). La actividad navegatoria también es significativa, con puertos como Mar del Plata, Quequén, Bahía Blanca, San Antonio Este, Puerto Madryn, Caleta Córdoba y Comodoro Rivadavia siendo puntos de conexión importantes (Giaccardi & Caloni, 2022).

Actualmente, se ofrece una diversidad de actividades, incluyendo avistaje de ballenas, buceo, navegación, excursiones, turismo rural, filmaciones y fotografía, gastronomía, alojamiento y actividades culturales. El Centro de Interpretación en el Istmo Ameghino cobra la entrada a los visitantes, diferenciando entre residentes, turistas, estudiantes y jubilados (Giaccardi, 2011).

El avistaje de ballenas está reglamentado y solo las empresas autorizadas pueden realizar estas actividades. En Puerto Pirámides, se otorgan licencias para excursiones de avistaje de ballenas, que se llevan a cabo de junio a diciembre. Varias empresas operadoras de buceo también ofrecen servicios a turistas, proporcionando equipo, guías e instrucción necesarios para actividades como el bautismo submarino o cursos de buceo (Giaccardi, 2011).

Existen lanchas habilitadas para paseos náuticos y los guías de turismo deben acompañar a las excursiones con más de ocho pasajeros. Diversos emprendimientos de turismo rural en la Península Valdés ofrecen alojamiento, gastronomía y actividades relacionadas con el entorno natural y rural, requiriendo autorización del Organismo

Provincial de Turismo para realizar trabajos de investigación, fotografía y filmación. Puerto Pirámides concentra la mayor oferta de alojamiento turístico, con establecimientos gastronómicos y diferentes tipos de hospedaje como hosterías, moteles y cabañas.

Udrizar Sauthier, Pazos y Arias (2017) mencionan por su parte, actividades económicas en tensión, como la cría de ganado ovino o prácticas de caza, incluyendo el uso de tóxicos, que afectan tanto a las especies problemáticas como a la fauna en general. Es necesario en este sentido para estos autores concienciar a la población rural sobre la importancia de conservar la fauna nativa y promover actividades alternativas como el ecoturismo. Además, en muchos casos aún están pendientes de implementar métodos alternativos a la caza para controlar las pérdidas de ganado por depredación.

Capítulo 3: Medidas, Acciones y Políticas de Turismo en la Península de Valdés

La concepción tradicional de turismo, para Mastrocola (2021), ha contribuido en un pasado no tan lejano a agravar los impactos ambientales y sociales que afectan a las comunidades receptoras de visitantes. Esto se evidencia en un aumento en el costo de vida, la especulación inmobiliaria en áreas naturales y paisajes prístinos, así como en las excesivas ganancias que quedan en manos de compañías turísticas extranjeras y la dependencia de los precios determinados por el mercado internacional.

Adicionalmente, décadas de acciones incorrectas, han incentivado y potenciado los procesos de despojo de agua, tierras y recursos naturales que acompañan al desarrollo turístico, generando conflictos por el acceso a ríos y lagos, la privatización de espacios de uso público y la proliferación de problemas entre los sectores de población más vulnerables y en los ecosistemas locales. En este sentido, Taleb Rifai, Secretario General de la OMT en 2016, es citado por Mastrocola (2021) para sentenciar que el turismo puede y debe desempeñar de aquí en más un papel significativo en la protección de la biodiversidad, lo que solo se logra al promover la conciencia, involucrar a la comunidad turística y proponer alternativas sostenibles para las comunidades locales.

El desarrollo turístico sustentable requiere, por lo tanto, la implementación de modelos que compatibilicen el crecimiento económico con la conservación de los recursos naturales y la reducción de los impactos socioculturales. La distribución equitativa de las ganancias, la conservación del patrimonio turístico y la participación de la sociedad son fundamentales en este enfoque. Los principios de sustentabilidad deben ser el objetivo central en cualquier espacio o producto turístico, y no limitarse solo a formas de turismo alternativas como el ecoturismo y el turismo rural (Santamaría Escobar, Meza Hernández & Turcios Ordoñez, 2020).

A partir de ello, se hace necesario analizar como estas características y particularidades del turismo sostenible se ven reflejadas mediante medidas, acciones y políticas que reflejen los distintos enfoques de la sostenibilidad identificados como parte de nuestro cuerpo teórico, en consonancia con las características del destino identificadas en el capítulo 2.

3.1 Políticas y desafíos provinciales en torno a las áreas protegidas

Como se mencionó, la gestión ecosistémica sustentable implica un enfoque de manejo integrado de los ecosistemas y sus recursos naturales, basado en principios como la prevención, la precaución, el acceso a la información y la participación ciudadana, buscando armonizar el desarrollo económico y social con la conservación de la diversidad biológica y las funciones ecológicas esenciales, sin comprometer el uso adecuado por parte de las generaciones futuras (Giaccardi & Caloni, 2022).

El turismo sustentable buscará así reducir la tensión entre la industria turística, los visitantes, el medio ambiente y la comunidad local, y se enfocará en mantener la viabilidad y calidad a largo plazo de los recursos naturales y culturales. Esto implica proteger el medio ambiente, satisfacer las necesidades de la población local y buscar eficiencia económica para cumplir con los aspectos ambientales y sociales. Es esencial, por lo tanto, tener en cuenta la igualdad de oportunidades de desarrollo económico y social para las generaciones futuras, así como entre ciudadanos y naciones en el presente. Además, es innegable la importancia de considerar las necesidades y el bienestar de las personas, en lugar de centrarse solo en las carencias materiales, lo que refuerza los objetivos del desarrollo sostenible y la calidad de vida humana (Santamaría Escobar, Meza Hernández, & Turcios Ordoñez, 2020).

Por todo lo enunciado hasta aquí, puede decirse que la Península Valdés en Chubut, Argentina, es un área de significativo valor ecológico y turístico, reconocida internacionalmente por su diversidad biológica y como un sitio crucial para la conservación de especies marinas y aviarias. Su designación como Reserva de Biosfera por el programa MaB de la UNESCO, Patrimonio Mundial de la Humanidad, Sitio Ramsar, y su relevancia en la Red Hemisférica de Reservas de Aves Playeras ha implicado la implementación de diversas medidas, acciones y políticas para asegurar su conservación y un desarrollo turístico sostenible.

Pero mientras que las políticas y medidas allí implementadas han logrado avances notables en la conservación, su efectividad sigue enfrentando desafíos significativos. La clave para mejorar la efectividad de estas medidas reside en la capacidad de adaptarse a nuevas amenazas, como el cambio climático, y resolver los conflictos entre los diferentes intereses económicos y de conservación. Es decir, un enfoque integrado que incluya mayor inversión en recursos, cooperación entre actores, y un manejo adaptativo debiera

por lo tanto ayudar a asegurar que las medidas de conservación continúen propiciando la protección de este valioso ecosistema.

El análisis de los resultados de las entrevistas realizadas para la presente investigación (Entrevistas completas en Anexos 2 y 3), consiguió recuperar dos visiones diferentes.

En principio, el funcionario municipal destacó un balance exitoso entre conservación ambiental y aprovechamiento turístico entre 1999 y 2019, en lo que él menciona como "un caso re-especial donde muchas cosas se hicieron bien". Pese a que se rescata un enfoque integrado que incluyó control de turismo, turismo responsable, y limitación de construcciones en áreas sensibles, situación que ha contribuido a que la Península de Valdés sea reconocida como Patrimonio Mundial de la UNESCO, el entrevistado reconoce, a su vez, que siempre hay espacio para mejorar, especialmente en educación y certificación de sostenibilidad para empresas turísticas.

Por otro lado, la docente e investigadora presenta una visión más crítica y aunque reconoció los esfuerzos realizados, señaló que los resultados son mixtos, enfatizándose muchas veces más en la implementación parcial de políticas y la priorización del desarrollo económico que en la conservación a largo plazo:

A menudo, la respuesta de estas entidades ha sido reactiva más que proactiva. Aunque hay políticas y marcos regulatorios, su aplicación suele ser inconsistente. Esto refleja un enfoque que prioriza el desarrollo económico sobre la conservación a largo plazo.

A partir de ello, la informante clave identificó desafíos importantes como la sobreexplotación de recursos naturales y la erosión causada por el turismo. Además, sugirió que se necesita una mayor inversión en investigación y un compromiso más fuerte por parte de los gobiernos.

Existe en este sentido, una divergencia notable entre las percepciones del funcionario municipal y la docente-investigadora. Mientras que el funcionario destaca los logros en el equilibrio entre desarrollo turístico y conservación ambiental, ella resalta las fallas en la implementación de políticas y la necesidad de un enfoque más proactivo y sostenible. Ambos entrevistados, sin embargo, coincidieron en la importancia de la participación local y la educación ambiental como elementos clave para el éxito de las políticas de conservación y turismo sostenible. Asimismo, resaltaron la necesidad de un monitoreo continuo y ajustes en las estrategias para asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

3.2 Impacto de las Políticas en la Península de Valdés

Las políticas y marcos normativos nacionales e internacionales han jugado un papel crucial en la gestión del turismo y la conservación en la Península de Valdés. El reconocimiento de la UNESCO, mencionado por el funcionario municipal entrevistado para la presente investigación, es un claro ejemplo de cómo el marco internacional ha elevado la importancia de la conservación en la región. Sin embargo, la docente mencionada en el apartado anterior señala la implementación parcial de políticas, lo que sugiere una desconexión entre las intenciones de estos marcos y su ejecución efectiva en el terreno.

Los esfuerzos para controlar el número de turistas en áreas sensibles y la promoción de un turismo responsable son en este sentido, ejemplos de acciones concretas derivadas de estas políticas. No obstante, los retos persisten, como lo menciona el entrevistado, en términos de educación ambiental y certificación de sostenibilidad para empresas turísticas. La revisión crítica de los éxitos y áreas de mejora apunta a la necesidad de una mayor coherencia entre las políticas y su implementación, así como a la importancia de un compromiso más firme y continuo con la sostenibilidad.

El desafío de equilibrar la conservación ambiental con el desarrollo turístico en la Península de Valdés ha sido abordado por los entrevistados al mencionar una serie de estrategias y políticas que han evolucionado a lo largo del tiempo.

Zonificación y Control de Acceso:

- Se ha establecido una zonificación estricta dentro de la Península para regular el acceso a áreas especialmente sensibles. Esto incluye la limitación del número de visitantes y vehículos en ciertas épocas del año, particularmente durante los periodos de reproducción de especies clave. Aunque efectiva en teoría, la aplicación práctica ha requerido un equilibrio entre permitir suficiente acceso para sostener la economía turística local y proteger los ecosistemas vulnerables.

Infraestructura Sostenible:

- Se han promovido iniciativas para desarrollar infraestructura turística que minimice el impacto ambiental, como senderos designados, plataformas de observación y alojamientos ecológicos. Sin embargo, la inversión en estas infraestructuras a menudo implica compromisos financieros y logísticos significativos, y la construcción puede ser objeto de debates entre conservacionistas y desarrolladores.

Educación y Concientización:

- Programas de educación ambiental dirigidos tanto a turistas como a la comunidad local han sido fundamentales. Estos programas buscan fomentar un turismo más responsable. Sin embargo, educar y cambiar las percepciones y comportamientos lleva tiempo y los resultados no siempre son inmediatos.

Fuente: Elaboración propia en base a la sistematización de las respuestas brindadas por los entrevistados.

Sin embargo, la implementación práctica de estas políticas ha revelado según ellos, tanto éxitos como tensiones y compromisos significativos respecto de algunas de las estrategias implementadas que comentaron:

Intereses Económicos vs. Conservación:

- Existe una tensión inherente entre el desarrollo económico a través del turismo y las necesidades de conservación ambiental. Por ejemplo, la pesca, tanto comercial como recreativa, ha sido una fuente de conflicto, dado que actividades lucrativas pueden contravenir los objetivos de conservación.

Políticas Locales vs. Directrices Internacionales:

- Las políticas de conservación impuestas por organismos internacionales como la UNESCO a menudo requieren rigurosos estándares de protección que pueden entrar en conflicto con las políticas y prácticas locales, creando tensiones administrativas y de gobernanza.

Involucramiento Comunitario:

- Mientras que la participación de la comunidad local es esencial para la sostenibilidad a largo plazo de las políticas de conservación y turismo, encontrar el balance entre las necesidades de la comunidad y los objetivos de conservación ha sido un desafío. La comunidad local puede percibir las restricciones al acceso y uso de recursos como limitaciones a sus medios de vida tradicionales.

Fuente: Elaboración propia en base a la sistematización de las respuestas brindadas por los entrevistados.

Lograr por lo tanto, un equilibrio entre la conservación y el desarrollo turístico en la Península de Valdés requiere un enfoque adaptativo y colaborativo que considere tanto las necesidades económicas como las ambientales. Este equilibrio no es estático y debe ser constantemente reevaluado y ajustado en respuesta a nuevos desafíos y oportunidades. A largo plazo, se entiende que el éxito de estas políticas dependerá de la capacidad para mantener un diálogo abierto y constructivo entre todos los actores involucrados, desde autoridades locales y nacionales hasta la comunidad local y los operadores turísticos, asegurando que cada voz sea escuchada y considerada en la gestión de este valioso patrimonio natural y cultural. De esta manera, la integración efectiva de la comunidad local en los procesos de decisión y ejecución de políticas en áreas como la Península de Valdés resulta esencial para lograr un manejo sostenible y exitoso del turismo y la conservación.

En cuanto al futuro del desarrollo turístico argentino, es crucial continuar con los procesos de planificación y gestión, no dejando de verlos como política de Estado; pero teniendo en cuenta que, a pesar de los cambios políticos y la necesidad comprensible de

que cada gobierno imprima su propia ideología y enfoque conceptual, su planificación estratégica requiere una visión a largo plazo que trascienda los cambios institucionales. Por lo tanto, la construcción colectiva de los actores del sector en el marco de un Plan Federal de Turismo, respetando los consensos alcanzados en el pasado y ratificando la dirección a seguir, es planteada como una condición necesaria para respaldar una política turística a largo plazo en la que es probable que se requieran ajustes y adaptaciones en la planificación para hacer frente a los escenarios cambiantes que se presentan en esta actividad dinámica. Sin embargo, el gran desafío para los actores del sector es mantener estos procesos y no perder de vista la visión de desarrollo deseada (Braun & Bakker, 2018).

Las experiencias pasadas han mostrado tanto éxitos como áreas de mejora que los entrevistados resaltan:

Participación Directa en la Planificación:

- Historialmente, las decisiones efectivas a menudo han involucrado a los residentes locales desde las etapas iniciales de la planificación. Esto incluye su participación en la identificación de áreas críticas para la conservación y en la formulación de políticas que afectan directamente sus actividades económicas y culturales. La mejora continua en este aspecto puede facilitarse mediante la creación de más plataformas de diálogo y consulta.

Capacitación y Educación:

- La capacitación en aspectos de conservación y turismo sostenible ha permitido a las comunidades locales participar más activamente y con mayor conocimiento de causa. Sin embargo, es esencial que estas oportunidades de capacitación sean continuas y adaptadas a las necesidades cambiantes de la comunidad y los desafíos ambientales emergentes.

Representación en Organismos de Gestión:

- La inclusión de representantes comunitarios en los consejos y organismos que toman decisiones sobre la gestión de recursos naturales ha demostrado ser una práctica beneficiosa. Para mejorar, estos roles deben estar acompañados de verdadero poder decisorio y no solo ser posiciones simbólicas.

Fuente: Elaboración propia en base a la sistematización de las respuestas brindadas por los entrevistados.

Aunque no fuera, inicialmente, un objetivo de esta investigación, de las entrevistas llevadas adelante se resalta la muy persistente reflexión sobre la importancia de la participación de la comunidad en todos los procesos relativos a la conservación y cuidado de los recursos regionales. Reflexionar sobre las acciones emprendidas en la Península de Valdez puede proporcionar en este sentido, valiosas lecciones para optimizar la participación comunitaria en el futuro, al punto que, para mejorar la integración de la

comunidad local en los procesos de decisión y ejecución de políticas en la Península de Valdés, es esencial adoptar una serie de estrategias adaptadas a las necesidades actuales.

Como lo explican ambos entrevistados, es igualmente fundamental que la comunidad local perciba beneficios tangibles de los proyectos de conservación y turismo. Establecer programas que vinculen directamente los beneficios económicos con las iniciativas de conservación puede motivar una participación más activa y positiva. Por último, las necesidades y prioridades de la comunidad local pueden cambiar con el tiempo, por lo que implementar un proceso de revisión y adaptación regular de las políticas, basado en la evaluación continua de estas necesidades, es la instancia que debiera asegurar, a futuro, que las estrategias de participación sigan siendo relevantes y efectivas. Esta combinación de transparencia, tecnología, incentivos económicos y evaluación continua formarían entonces la base para una gestión sostenible e inclusiva en la Península de Valdés (Gambarota & Lorda, 2017).

Ambos informantes clave dieron cuenta de percepciones contrastantes respecto del papel que han jugado las instituciones internacionales, como la UNESCO, y las políticas nacionales en la conservación del patrimonio y la biodiversidad en Valdés. Por un lado, el funcionario municipal resalta el impacto positivo del reconocimiento de la Organización Internacional como Patrimonio Mundial, sugiriendo que esta distinción ha sido un "empujoncito" fundamental que no solo ha colocado a Valdés en el mapa global, sino que también ha generado un equilibrio entre la promoción del turismo y la conservación del ambiente. Según su perspectiva, este reconocimiento ha incentivado tanto al gobierno local como a la comunidad a tomar medidas más activas en la gestión de la biodiversidad y en la implementación de leyes que protejan el entorno natural. La participación de la comunidad local también es presentada como un factor clave, enmarcando un enfoque en el que la UNESCO ha actuado como catalizador para la acción ambiental local.

En cambio, la investigadora del CONICET ofrece una visión más crítica y matizada sobre esta misma dinámica. Ella argumenta que, si bien existen marcos regulatorios y políticas que apuntan a la conservación, la respuesta de las entidades internacionales y nacionales ha sido, en gran medida, reactiva en lugar de proactiva. Esta postura sugiere que, aunque el reconocimiento de la UNESCO es un logro significativo, no necesariamente se traduce en una implementación efectiva y coherente de políticas ambientales en el ámbito nacional. Para la investigadora, el principal problema radica en la falta de compromiso consistente por parte de los gobiernos para aplicar y hacer cumplir

las regulaciones, lo que revela un enfoque que prioriza el desarrollo económico sobre la conservación ambiental a largo plazo. Además, destaca la necesidad de una mayor inversión en investigación y monitoreo ambiental y una integración más significativa de la comunidad local en los procesos de toma de decisiones.

En definitiva, el reconocimiento de la Península de Valdés por la UNESCO ha reforzado las políticas de conservación y ha elevado la percepción del sitio como un destino turístico valioso y digno de protección que no deja en todo caso, de plantear a su vez desafíos que requieren una gestión cuidadosa para equilibrar el crecimiento del turismo con la conservación efectiva del patrimonio natural.

Tradicionalmente, la burocracia administrativa veía el proceso de toma de decisiones gubernamentales como un ámbito exclusivo de funcionarios y expertos, sin incluir a los destinatarios de dichas políticas. Hoy en día, la relevancia de la participación ciudadana en la formulación de decisiones gubernamentales y en la fiscalización del Estado es indiscutible. En ese marco de participación, el desarrollo turístico sostenible ha de buscar en todo momento, abordar las necesidades de todos los actores involucrados en el destino turístico: la comunidad local, el entorno físico, el entorno cultural, las empresas turísticas y los propios turistas. Esto implica reducir las tensiones y fricciones surgidas de las complejas interacciones entre ellos (Severiche et al., 2017).

A partir de las posturas de ambos entrevistados, se puede deducir finalmente que, aunque el reconocimiento de la UNESCO ha brindado un impulso importante, esto no se ha reflejado de manera uniforme en la creación de políticas nacionales claras y efectivas. Mientras que el funcionario municipal parece confiar en el impacto de dicho reconocimiento y en la labor conjunta de la comunidad y el gobierno, la investigadora del CONICET subraya la falta de consistencia y la necesidad de un enfoque más integral y riguroso, lo que sugiere que, si bien hay avances en términos de visibilidad y ciertos esfuerzos locales, aún persisten retos por afianzar en la formulación y ejecución de políticas nacionales que equilibren de manera efectiva el desarrollo económico con la conservación ambiental.

3.3 Análisis Crítico y Perspectivas

La entrevista al funcionario municipal del Gobierno local arroja una perspectiva integral y reflexiva sobre la relación entre conservación ambiental, turismo y sostenibilidad en la Península de Valdés entre 1999 y 2019. La narrativa del entrevistado

destaca la búsqueda de un equilibrio dinámico entre el aprovechamiento del turismo como fuente de ingresos y la preservación del patrimonio natural, enfatizando los logros alcanzados y los desafíos pendientes.

En sus palabras la Península es un caso excepcional, donde se han implementado diversas estrategias con el fin de gestionar de manera efectiva la afluencia turística, especialmente en zonas ambientalmente sensibles. Estas estrategias incluyeron el control del número de visitantes y la promoción de un turismo consciente y responsable, con restricciones específicas en la construcción de infraestructuras para minimizar el impacto en los ecosistemas locales. Destacó luego la importancia de haber encontrado un balance óptimo entre el desarrollo económico a través del turismo y la conservación ambiental, evidenciado en la preservación exitosa de la región.

El papel fundamental de la comunidad local, el marco legal establecido por el gobierno y el reconocimiento internacional a través de la UNESCO como Patrimonio Mundial son señalados como factores clave para alcanzar este equilibrio. El funcionario resaltó la relevancia de la Península de Valdés a nivel nacional e internacional, considerándola un eje central en la lucha global por la conservación de la biodiversidad y enfatiza el compromiso político en los niveles local y nacional para la implementación de políticas de conservación.

Desde el punto de vista turístico, la Península de Valdés es presentada como un destino único, no solo por sus atributos naturales, sino también por la sinergia entre la comunidad local, los turistas y las autoridades, así como por el impacto positivo del turismo en la economía local. En términos de medidas específicas, se mencionan el control de la afluencia turística en áreas sensibles, la promoción de un comportamiento turístico responsable, la implementación de regulaciones estrictas para la construcción de infraestructuras y la inclusión activa de la comunidad local en la gestión y toma de decisiones.

Aunque se reconoce el éxito de las medidas implementadas para equilibrar el desarrollo turístico y la conservación ambiental, el funcionario municipal subraya que siempre hay margen para la mejora. Propone intensificar la educación ambiental tanto para visitantes como para residentes, monitorear de cerca el impacto del turismo y ajustar las políticas según sea necesario. Además, sugiere fomentar la certificación de sostenibilidad para empresas turísticas y la implementación de un plan estratégico a largo plazo para el desarrollo turístico, prestando especial atención a la opinión y participación de la comunidad local.

Finalmente, culmina destacando los logros significativos en materia de conservación y turismo sostenible, como la protección de la fauna marina, la creación de áreas protegidas y el fomento del ecoturismo. Sin embargo, enfatiza que el principal desafío continúa siendo el de mantener el equilibrio entre el crecimiento turístico y la preservación ambiental, reconociendo la necesidad de mantener una vigilancia continua y ajustar las estrategias para asegurar la sostenibilidad a largo plazo.

El análisis cualitativo de la entrevista realizada a la investigadora del CONICET reveló por otro lado una perspectiva detallada y crítica respecto a la situación actual de la conservación y sostenibilidad turística en la Península de Valdés. La entrevistada ofrece una evaluación multifacética, identificando tanto los esfuerzos realizados como los desafíos persistentes en la implementación de prácticas sostenibles en la región.

Inicialmente, ella reconoce la existencia de iniciativas orientadas a la conservación y al turismo sostenible, pero subraya que los resultados son heterogéneos. Destaca luego la presencia de obstáculos significativos que afectan la efectividad de las políticas implementadas, entre los que sobresalen la insuficiencia de financiamiento y la falta de compromiso político. Estos factores conducen a una aplicación parcial de las políticas de conservación, lo que compromete la integridad de los esfuerzos realizados.

Profundizando en los impactos negativos del turismo que aún requieren atención, la entrevistada señala cómo la falta de una gestión efectiva puede conducir a la sobreexplotación de recursos y a perturbaciones en los hábitats naturales. Específicamente, menciona cómo el incremento del tráfico turístico puede acarrear problemas de erosión y contaminación, poniendo en riesgo a las especies endémicas y sus ecosistemas. Este aspecto subraya la importancia de una gestión turística responsable que concilie las necesidades económicas con la preservación ambiental.

En cuanto a la participación de entidades gubernamentales e internacionales, la investigadora critica la tendencia reactiva en lugar de proactiva de estas organizaciones. Resalta la existencia de políticas y marcos regulatorios, pero enfatiza la inconsistencia en su aplicación. Esta actitud refleja una priorización del desarrollo económico sobre la conservación ambiental a largo plazo, lo que podría acarrear consecuencias negativas sostenidas para la región.

Para mejorar la situación actual, ella sugiere una serie de medidas. En primer lugar, enfatiza la necesidad de incrementar la inversión en investigación y monitoreo ambiental. Además, subraya la importancia de un compromiso más sólido por parte de los gobiernos para la implementación y cumplimiento de las regulaciones ambientales.

También destaca el rol crucial de la comunidad local en el proceso de conservación, señalando la necesidad de fortalecer su participación e integración en la toma de decisiones.

Finaliza su participación aportando una perspectiva sobre el futuro de la Península de Valdés, es cautelosamente pesimista, pero equilibrada. Advierte que, a menos que se realicen cambios significativos en la política y gestión ambiental, los desafíos actuales podrían intensificarse, llevando a un deterioro irreversible de los ecosistemas únicos y la biodiversidad de la región. Sin embargo, también reconoce los efectos positivos del turismo, como el fomento de la conciencia ambiental entre los visitantes y su contribución a la economía local y al sustento de la comunidad. Esta dualidad refleja una comprensión compleja de los retos y oportunidades que enfrenta la Península de Valdés en el contexto de la conservación y sostenibilidad turística.

Se puede a continuación compilar ambos aportes en una tabla de resultados donde se comparan las fortalezas y debilidades rescatadas por los entrevistados:

<i>Aspecto</i>	Investigadora del Conicet (2024)	Funcionario Municipal (2023)
Fortalezas		
<i>Compromiso con la conservación</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de esfuerzos en conservación y turismo sostenible. - Identificación de la importancia de la inversión en investigación y monitoreo ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de medidas para manejar la afluencia turística y promover un turismo consciente. - Protección de la fauna marina, creación de áreas protegidas y fomento del ecoturismo.
<i>Participación y legislación</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la necesidad de un compromiso más firme de los gobiernos y de la participación de la comunidad local en la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa de la comunidad local y coordinación entre diferentes actores en la gestión ambiental. - Presencia de leyes gubernamentales y reconocimiento internacional por la UNESCO.
<i>Conciencia y educación</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Perspectiva de que el turismo puede generar mayor conciencia ambiental entre los visitantes y contribuir económicamente a la región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento del papel del turismo en el fortalecimiento de la economía local y en la creación de una conexión entre la comunidad local, turistas y autoridades. - Propuesta de intensificar la educación ambiental para visitantes y residentes.
Debilidades		

<i>Obstáculos en la implementación</i>	- Obstáculos significativos como falta de financiamiento adecuado y limitado compromiso político, llevando a una implementación parcial de políticas.	- Necesidad de ajustes continuos en las estrategias para mantener la sostenibilidad a largo plazo, indicando que hay áreas de mejora en la implementación de políticas.
<i>Impactos negativos del turismo</i>	- Turismo sin gestión eficaz llevando a la sobreexplotación de recursos naturales y perturbaciones en los hábitats, con problemas como erosión y contaminación.	- A pesar de los esfuerzos, reconocimiento de que siempre hay desafíos por delante y que es necesario seguir trabajando en ellos
<i>Respuesta y proactividad</i>	- Respuesta de entidades gubernamentales e internacionales reactiva más que proactiva, con aplicación inconsistente de políticas y priorización del desarrollo económico sobre la conservación a largo plazo.	- Necesidad de un monitoreo más riguroso del impacto del turismo y de ajustes en las políticas según sea necesario.
<i>Planificación y desarrollo</i>	- Temor a que sin cambios sustanciales en la política y gestión, los desafíos actuales se intensifiquen, llevando a un deterioro irreversible de los ecosistemas y biodiversidad.	- Reconocimiento de la necesidad de un plan estratégico a largo plazo para el desarrollo turístico, integrando la voz y necesidades de la comunidad local. - Importancia de promover la certificación sostenible para las empresas turísticas.

Fuente: Elaboración propia en base a la sistematización de las respuestas brindadas por los entrevistados.

La eficacia del marco global y nacional en la Península de Valdés presenta, por lo tanto, en relación con estos resultados obtenidos, una imagen mixta. Por un lado, la designación como Patrimonio Mundial y las políticas nacionales han contribuido a elevar la conciencia sobre la importancia de la conservación. Por otro lado, la docente e investigadora critica la falta de financiamiento adecuado y compromiso político, lo que ha llevado a una aplicación inconsistente de las políticas.

Entre las fortalezas, se destaca la participación de la comunidad local y la creación de áreas protegidas. Las debilidades residen en la falta de una gestión eficaz del turismo y la necesidad de una mayor inversión en investigación y monitoreo ambiental. Las áreas de mejora incluyen la implementación coherente de políticas y el fortalecimiento de la participación de la comunidad en la toma de decisiones.

Es así que, para fortalecer la relación entre turismo, conservación y sostenibilidad, ambos entrevistados aportaron ideas entre las que se pueden destacar la necesidad de: incrementar la inversión en educación ambiental y certificación de sostenibilidad; mejorar la coherencia entre las políticas turísticas y las necesidades de

conservación; fortalecer el compromiso político y la financiación para la implementación efectiva de políticas; integrar más activamente a la comunidad local en la planificación y gestión del turismo sostenible.

Una evaluación de estas ideas muestra que, aunque hay logros en la gestión del turismo y la conservación, como la protección de la fauna marina y el fomento del ecoturismo, persisten retos significativos. Estos incluyen la necesidad de un monitoreo más efectivo del impacto turístico y la implementación de regulaciones ambientales más estrictas.

Existe en este sentido, una relación compleja entre las características únicas de la Península de Valdés como destino turístico y las políticas aplicadas. Mientras que las políticas han buscado preservar su biodiversidad y ecosistemas únicos, las desconexiones o contradicciones en la aplicación de estas políticas sugieren la necesidad de un enfoque más integrado y adaptado a las características específicas del destino.

Conclusiones

El trabajo realizado para analizar el turismo en la Península de Valdés, Provincia del Chubut, revela a un panorama donde se entrelazan de manera compleja la conservación ambiental, el turismo y la sostenibilidad en el período comprendido entre 1999 y 2019. Se observó en este sentido, un balance generalmente positivo en esta relación, evidenciando logros significativos en la integración de estos aspectos. Sin embargo, persisten desafíos importantes en cuanto a la implementación efectiva de políticas y en el mantenimiento de un desarrollo sostenible a largo plazo.

Por otro lado, el marco global y nacional ha ejercido una influencia notable en la gestión del turismo y la conservación en la Península. A pesar de su relevancia, se ha detectado una implementación inconsistente de las políticas establecidas, lo que sugiere una brecha entre su formulación y la práctica efectiva. Esta situación resalta la necesidad de un enfoque más coherente y alineado con las realidades locales.

La Península de Valdés, como destino turístico, se caracteriza por una dinámica compleja que involucra factores políticos, sociales, económicos y ambientales. Esta complejidad resalta la importancia de desarrollar políticas integradas que consideren todos estos aspectos para una gestión eficaz.

En términos de las medidas, acciones y políticas específicas implementadas, se han logrado avances significativos en la conservación y en la promoción de un turismo responsable. Destacan acciones como la limitación de construcciones en áreas sensibles y el control del flujo turístico en zonas delicadas. No obstante, se identifican retos en áreas clave como la educación ambiental dirigida tanto a locales como a visitantes y la sostenibilidad empresarial, que requiere atención continua, educación e incentivos para comprometerse con la obtención de certificaciones efectivas de sostenibilidad.

Es crucial alinear de manera más coherente y adaptativa las políticas de conservación y turismo con las características únicas de la Península de Valdés. Las políticas deben ser flexibles y responder adecuadamente a las necesidades cambiantes del destino.

En cuanto a las recomendaciones para el futuro, es fundamental fortalecer la educación y la conciencia ambiental para fomentar un turismo responsable y una participación comunitaria informada. Mejorar la coherencia y la efectividad de las políticas es igualmente importante, asegurando que estas sean implementadas y monitoreadas de manera eficaz. La integración activa de la comunidad local en la

planificación y gestión del turismo sostenible es vital, al igual que adaptar las políticas y estrategias a las características específicas de la Península, reconociendo su biodiversidad, cultura y economía local.

Para finalizar es posible afirmar que, la Península de Valdés se destaca como un caso de estudio valioso en la intersección de la conservación entre el ambiente, el turismo y la sostenibilidad. A pesar de los logros obtenidos, los desafíos persisten y requieren un enfoque adaptativo y participativo para garantizar un futuro sostenible para este destino único.

Como esfuerzo de investigación, este trabajo espera poder ser un aporte a la Licenciatura en Turismo, en especial por su enfoque integrador en el análisis de la relación entre turismo, conservación ambiental y sostenibilidad en la Península de Valdés. En tal sentido, el caso de estudio evidencia la importancia de una planificación y ejecución cuidadosa de políticas que equilibren el desarrollo turístico con la conservación ambiental.

La presente tesina espera establecer un precedente para futuras investigaciones en el campo del turismo sostenible. Un área de estudio que podría derivarse de esta investigación es la evaluación del impacto a largo plazo de las políticas de turismo y conservación en la biodiversidad y los ecosistemas locales. Otro aspecto interesante sería investigar la percepción y la participación de las comunidades locales en la gestión del turismo sostenible, analizando cómo sus actitudes y comportamientos influyen en el éxito de las políticas implementadas.

Adicionalmente, sería valioso explorar a futuro comparativamente otros destinos turísticos con características similares a la Península de Valdés, para entender cómo diferentes enfoques en la gestión del turismo sostenible pueden conducir a distintos resultados en términos de conservación y desarrollo económico. También, un estudio sobre el impacto económico del turismo sostenible en la economía local podría proporcionar percepciones, entendimientos y revelaciones profundas e importantes para el diseño de políticas más eficientes y equitativas.

Finalmente, futuras investigaciones que se enfoquen en el desarrollo y evaluación de modelos educativos y de concienciación sobre el turismo sostenible son también indispensables para contribuir significativamente al campo, fomentando una mayor conciencia ambiental entre los turistas y los profesionales del sector.

Bibliografía

- Amadasi, E., & López Ibañez, J. (2021). El turismo en la Argentina desde 2005. Una mirada desde la Ley Nacional de Turismo. *Repositorio Digital Institucional Universitaria del Comahue*, vol. 2
- Bertoncello, R. (2020). Turismo y naturaleza preservada en América Latina: cambios y continuidades en el marco del paradigma de la sustentabilidad. *Revista de Geografía Espacios 10(20)*, 15-31.
- Bianchi Villelli, M., Buscaglia, S., & Sancci, B. (2013). Una genealogía de los planos históricos del Fuerte San José. Península Valdés, Chubut, Siglo XVIII. *Corpus. Archivos Virtuales de la alteridad americana 3(1)*, 1-14 Disponible en: <https://rid.unrn.edu.ar/bitstream/20.500.12049/2578/1/rid.unrn.edu.ar2578.pdf>
- Braun, D., & Bakker, G. (2018). Dinámica del proceso de planificación para el desarrollo del turismo en Argentina. Período 2003-2015. En N. Wallingre, *Desarrollo del turismo en América Latina : fases, enfoques e internacionalización* (págs. 38-62). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bukart, R., Carpinetti, B., Molinari, R., Carminati, A., Martin, G., & Balabusic, A. (2007). *Las áreas protegidas de la Argentina. Herramienta superior para la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural*. Buenos Aires: Administración de Parques Nacionales y Fundación Vida Silvestre Argentina
- Cardoso Jiménez, C. (2006). Turismo Sostenible: una revisión . *El periplo sustentable 11*, 5-21.
- Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere 5(13)*, 41-44
- Carro Pitarch, M. (2023). El Acuerdo BBNJ; Hacia un nuevo regimen para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina en zonas fuera de la jurisdicción nacional. *REDI 75*, 231-256
- CITES. (2019). *Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre*. Ginebra: CITES
- Codignotto, J. (2008). Península de Valdés: entre el mar y la tierra. En CSIGA, *Sitios de Interés Geológico de la República Argentina* (págs. 683-696). Buenos Aires: SEGEMAr
- Cruz Jiménez, G. (2017). *Turismo y gobernanza. ¿En dónde estamos? Aproximaciones teóricas y empíricas*. Toluca, México: Universidad Autónoma del Estado de México.

- Chubut en Movimiento. (20 de Julio de 2022). *Chubut avanza con la implementación del marco normativo de la Ley provincial de turismo*. Obtenido de Chubut en movimiento: <https://www.chubut.gov.ar/chubut-avanza-con-la-implementacion-del-marco-normativo-de-la-ley-de-provincial-de-turismo>
- Dudley, N. (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland, Suiza: UICN-CMAP.
- Estrada Yndigoyen, R., & Yndigoyen Herrera, M. (2017). *Educación ambiental y conservación del medio ambiente en alumnos del cuarto grado de primaria de la I.E. 6069*. Lima: [Tesis de Grado] Universidad César Vallejo.
- Gambarota, D., & Lorda, M. (2017). El turismo como estrategia de desarrollo local. *Revista Geográfica Venezolana* 58 (2), 346-359
- Gemelli, A. (2016). *Estrategia de turismo sustentable en reservas de biósfera y sitios RAMSAR de Argentina*. Buenos Aires: PNUD y Presidencia de la Nación.
- Giaccardi, M. (2011). *Plan de Manejo del Sistema Península Valdés*. Chubut: Organismo Provincial del Turismo.
- Giaccardi, M., & Caloni, N. (2022). *Frente Valdés: Línea de Base Ambiental y Socioeconómica*. Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, FAO y GEF.
- Gómez Royuela, M. (2016). *Impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en el sector turístico*. Madrid: Gobierno de España-OECC-PNACC.
- Gudynas, E. (2010). Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Revista Otra Economía*, 4(6), 1er Semestre/2010. ISSN 1851-4715
- Gundermann Króll, H. (2013). El método de los estudios de caso. En M. L. Tarrés (Coord.), *Observar, escuchar y comprender sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 231-264). El Colegio de México: FLACSO México.
- Huayquimilla, G., & Ilarri, L. (2019). V Encuentro Federal de Calidad y Formación. *Avances y desafíos del turismo accesible en Chubut* (págs. Disponible en: <https://www.yvera.tur.ar/publicaciones/documentos/2fe1da56-0d73-45e9-96a4-0c2996346084.pdf>). Buenos Aires: CFT
- Juncal, S. M. (2023). La política ambiental argentina y los desafíos derivados de su institucionalidad. *Estado abierto* 7(2), 35-85.
- Kuper, D. (2009). Turismo y preservación ambiental: el desarrollo turístico de Península Valdés: Provincial del Chubut. *Pasos* 7(1), 85-97.

- Lamuedra González, L., Pazos, G., & Bertiller, M. (2018). Distribución espacial de especies vegetales alóctonas en banquinas de caminos en el Área Natural Protegida Península Valdés. *XXVII Reunión Argentina de Ecología* (pág. 468). Mar del Plata : Conicet y ASAE
- Lizárraga, L. (2021) *Áreas Naturales Protegidas en Argentina. Congreso sobre biodiversidad y política*, Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/07-areas_naturales_ia_2020.pdf
- Lizárraga, L., & Righetti, P. (2022). *Otras estrategias de protección de territorios: OMECs*. Disponible en: <https://sib.gob.ar/archivos/omecs.pdf>: SIB.
- López Bonilla, J., & López Bonilla, L. (2008). La capacidad de carga turística: Revisión crítica de un instrumento de medida de sostenibilidad. *El Periplo Sustentable* 15, 123-150.
- Machain, N., Moreno, D., & Carminati, A. (2007). *Áreas protegidas privadas en la Argentina: Análisis y primeras recomendaciones para el fortalecimiento de la conservación privada en el país*. FVSA y FARN.
- Mastrocola, Y. (2021). Una revisión sistemática de la relación turismo y naturaleza en pandemia por Covid-19 en América Latina. *Revista Perspectivas Metodológicas* 21, 2-16.
- Millennium Ecosystem Assessment (MEA). (2005). *Ecosystems and human well-being: A framework for assessment*. Island Press.
- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2020a). *Estrategia Nacional sobre la Biodiversidad- Plan de Acción 2016-2020*. República Argentina. Buenos Aires: Presidencia de la Nación
- Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sustentable. (2020b). 2020 Informe del estado del ambiente. República Argentina. Buenos Aires: Presidencia de la Nación
- Naciones Unidas. (Enero de 2024). *Conferencias. Medio ambiente y desarrollo sostenible*. Obtenido de: Un nuevo plan de acción internacional sobre el medio ambiente: <https://www.un.org/es/conferences/environment/rio1992>
- Organización Mundial del Turismo y Organización de los Estados Americanos. (2018). *El turismo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Madrid: UNWTO y OEA.
- Osipova, E., Emslie-Smith, M., Osti, M., Murai, M., Åberg, U., Shadie, P. (2020). *IUCN World Heritage Outlook 3: A conservation assessment of all natural World Heritage sites*, Switzerland: IUCN.

- Peralta, L. (2022). *La recuperación del turismo como pilar del gran impulso para la sostenibilidad*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Pesquero Bordón, J. (2021). ¿Nos representan o nos traicionan?: tensión entre participación y representación política en torno al conflicto socioambiental en Chubut, Argentina (2019-2021). *Observatorio Latinoamericano y Caribeño* 5(1), <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiozaXoh7iEAXwqZUCHXZUDisQFnoECA0QAQ&url=https%3A%2F%2Fpublicaciones.sociales.uba.ar%2Findex.php%2Fobservatoriolatinoamericano%2Farticle%2Fdownload%2F6778%2F5703&usg=AOvVaw04BaJ4Vc5>
- Santamaría Escobar, A., Meza Hernández, E., & Turcios Ordoñez, A. (2020). Turismo y desarrollo sustentable: Conceptos y aproximaciones a la realidad. *Revista Pensamiento Gerencial de la Universidad de Sucre*, 57-66.
- Salazar Serantes, G. de. (2003) Las fuentes de la investigación en las relaciones internacionales. *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, 64: 193-208, <https://raco.cat/index.php/RevistaCIDOB/article/view/28349>.
- Schenkel, E. (2015). La política turística como alternativa económica en la Argentina. *Pasos* 13(3), 619-628
- Severiche-Sierra, C., Bedoya-Marrugo, E., Meza-Alemán, M., & Sierra-Calderón, D. (2017). Gestión para la sostenibilidad ambiental, sociocultural y económica en el sector hotelero: Revisión de la literatura. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales* 19(3), 475-495.
- Udrizar Sauthier, D., Pazos, G., & Arias, A. (2017). *Reserva de vida silvestre San Pablo de Valdés. 10 años: conservando el patrimonio natural y cultural de Península Valdés Patagonia Argentina*. Puerto Madryn: CONICET.
- Wallingre, N. (2017). Desarrollo del turismo como política de Estado en Argentina. Antecedentes y transformaciones. En N. Wallingre, *Desarrollo del turismo en América Latina : fases, enfoques e internacionalización* (págs. 13-37). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- World Commission on Environment and Development. (1987). *Our Common Future* (Informe Brundtland). Oxford University Press
- Zagel, M., e Iglesias, A. (2017). Turismo en las áreas naturales protegidas del bajo delta del Río Paraná. VIII Simposio Internacional y XIV Jornadas Nacionales de Investigación-Acción en Turismo – CONDET 2017

Anexo 01: Guía de preguntas para la entrevista

- En términos generales, ¿cuál fue el marco global y nacional que articuló la conservación, la sostenibilidad y la actividad turística en la Península de Valdés durante ese período?
- ¿Qué medidas, acciones y políticas se implementaron en la Península de Valdés con relación al turismo y su impacto en la conservación del ambiente?
- Desde su experiencia y conocimiento, ¿qué efectos negativos identifica en los ecosistemas y recursos naturales de la Península de Valdés debido a la actividad turística?
- ¿Se implementaron medidas específicas para mitigar o controlar los impactos negativos del turismo en el ambiente? ¿Podría mencionar ejemplos de esas medidas?
- ¿Cuáles considera que fueron los principales desafíos enfrentados en la búsqueda de una gestión adecuada y sustentable que concilie el turismo con la conservación del ambiente en la Península de Valdés?
- En su opinión, ¿qué medidas adicionales podrían ser implementadas para mejorar la gestión del turismo en la Península de Valdés y promover una mayor sustentabilidad en la región?
- ¿Cuáles fueron los logros alcanzados en términos de conservación y desarrollo turístico sostenible en la Península de Valdés durante el período de estudio?
¿Considera que se han logrado avances significativos en esa dirección?

Anexo 02: Entrevista completa a funcionario municipal del Gobierno local (Año 2023)

Entrevistadora: ¿Cómo ves la relación entre conservar el ambiente, el turismo y la sustentabilidad en la Península de Valdés entre 1999 y 2019?

Entrevistado: Mirá, la Península de Valdés es un caso bastante interesante. Entre 1999 y 2019, tuvimos que enfrentarnos a un gran desafío. Se trataba de encontrar un balance entre cuidar nuestro ambiente y, al mismo tiempo, aprovechar el turismo como una fuente de ingresos. Implementamos varias medidas para manejar cuántos turistas venían, especialmente a las zonas más delicadas. Lo que buscábamos era promover un turismo más consciente y responsable. Además, fue crucial limitar la construcción de infraestructuras en ciertas áreas, para no afectar nuestros ecosistemas. Total que hoy, la Península de Valdés es un caso re especial donde muchas cosas se hicieron bien y hoy es posible recoger frutos. Lo que hicimos fue buscar el justo medio entre cuidar de nuestro ambiente y sacarle jugo al turismo como entrada de ingresos. Pusimos en marcha varias ideas para controlar la cantidad de gente que venía, especialmente a los lugares más delicados, y para que el turismo sea más consciente y responsable.

Entrevistadora: ¿Y qué fue clave para lograr ese equilibrio?

Entrevistado: Lo más importante fue la mano de la gente de acá, la comunidad local, y también las leyes del gobierno. Y ni hablar del reconocimiento de la UNESCO, que nos puso en el mapa como Patrimonio Mundial.

Entrevistadora: ¿Me explicás cómo se manejó esto a nivel nacional e internacional?

Entrevistado: Claro, en Argentina, y especialmente acá en Valdés, había que hacer malabares para impulsar el turismo sin descuidar el ambiente. Y en el plano mundial, Valdés era clave en la lucha por cuidar la biodiversidad, con el empujoncito de ser Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Entrevistadora: ¿Qué destacarías de la Península de Valdés como destino turístico?

Entrevistado: Es un lugar único por su naturaleza y por el turismo. Políticamente, tanto el gobierno local como el nacional estaban a full con las políticas de conservación. En lo social, la conexión entre la gente de aquí, los turistas

y las autoridades era tremenda. Y económicamente, el turismo era un motor importante para nuestra economía.

Entrevistadora: Focalizándonos en las medidas específicas, ¿qué se hizo para manejar el impacto del turismo en el ambiente?

Entrevistado: Controlamos la cantidad de turistas en las zonas más sensibles, promovimos un turismo que se porta bien y pusimos reglas estrictas para construir infraestructuras turísticas. Y, por supuesto, involucrar a la comunidad local y coordinar a todos los actores involucrados en la gestión del área también presentó sus desafíos. La participación y concientización de la gente local es crucial, pero lleva tiempo y esfuerzo integrar a todos en un proyecto común.

Entrevistadora: ¿Dirías que estas medidas fueron un éxito?

Entrevistado: Sí, por supuesto. Fueron un gran paso para encontrar el balance entre el desarrollo turístico y cuidar el ambiente. Aunque siempre hay cosas para mejorar.

Entrevistadora: ¿Qué más se podría hacer para que el turismo sea aún más sustentable?

Entrevistado: Podríamos ponerle más pilas a la educación, tanto para los que vienen de visita como para los locales. Controlar de cerca cómo el turismo afecta la zona y ajustar lo que haga falta. Sería buenísimo que las empresas turísticas tengan certificados de sustentabilidad. Y, por supuesto, tener un plan a largo plazo para el desarrollo turístico, sin olvidarnos de escuchar a la gente del lugar. Y bueno, aún hay más que hacer para promover la certificación sostenible para las empresas turísticas, eso sería un gran paso. Esto incentivaría a los visitantes a elegir servicios que estén comprometidos con la conservación del ambiente. Además, echar a andar el plan estratégico para el desarrollo turístico es esencial, es decir llevarlo más del papel a la realidad con más continuidad y rigor. Deberíamos definir claramente qué áreas pueden desarrollarse y cuáles deben permanecer inalteradas para preservar nuestra biodiversidad.

Entrevistadora: ¿Qué logros se alcanzaron en conservación y turismo sostenible en Valdés?

Entrevistado: Hicimos un montón. Protegimos la fauna marina, creamos áreas protegidas y le dimos con todo al ecoturismo. Pero siempre hay desafíos por delante. La clave está en no dormirse en los laureles y seguir ajustando nuestras estrategias para que la sustentabilidad siga firme, pero bueno, siempre hay desafíos! [...] El mayor sigue siendo siempre el mismo: es encontrar el equilibrio entre fomentar el crecimiento turístico y mantener la preservación ambiental. A pesar de nuestros logros, es crucial seguir monitoreando y ajustando nuestras estrategias para asegurarnos de que la sostenibilidad se mantenga a largo plazo.

Anexo 03: Entrevista completa a investigadora del Conicet (Año 2024)

Entrevistadora: ¿Cómo evalúa el progreso en la conservación y la sostenibilidad turística en la Península de Valdés?

Entrevistada: Si bien hay esfuerzos, los resultados son mixtos. Las iniciativas de conservación y turismo sostenible a menudo enfrentan obstáculos significativos, como la falta de financiamiento adecuado y el limitado compromiso político. Esto se traduce en una implementación parcial de las políticas, afectando su efectividad.

Entrevistadora: ¿Podría profundizar en los impactos negativos del turismo que aún no se han mitigado adecuadamente?

Entrevistada: Claro. Los estudios indican que el turismo, sin una gestión eficaz, puede llevar a la sobreexplotación de recursos naturales y perturbaciones en los hábitats. Por ejemplo, el aumento del tráfico turístico puede provocar erosión y contaminación, afectando negativamente a las especies endémicas y sus ecosistemas.

Entrevistadora: ¿Cuál es su opinión sobre la participación del gobierno y las entidades internacionales?

Entrevistada: A menudo, la respuesta de estas entidades ha sido reactiva más que proactiva. Aunque hay políticas y marcos regulatorios, su aplicación suele ser inconsistente. Esto refleja un enfoque que prioriza el desarrollo económico sobre la conservación a largo plazo.

Entrevistadora: ¿Qué medidas adicionales serían necesarias para mejorar la situación?

Entrevistada: Es esencial una mayor inversión en investigación y monitoreo ambiental. Además, se requiere un compromiso más firme de los gobiernos para aplicar y hacer cumplir las regulaciones ambientales. La participación de la comunidad local es crucial, pero necesita ser fortalecida y más integrada en el proceso de toma de decisiones.

Entrevistadora: ¿Cuál es su perspectiva para el futuro de la Península de Valdés?

Entrevistada: A menos que se realicen cambios sustanciales en la política y la gestión, me temo que los desafíos actuales se intensificarán, lo que podría llevar a un deterioro irreversible de los ecosistemas y la biodiversidad únicos de la Península. Bueno, por otro lado, entre los efectos positivos, yo destacaría

cómo el turismo puede generar una mayor conciencia ambiental entre los visitantes. No solo eso, sino que también contribuye a la economía local, generando empleos y apoyando a la comunidad. Eso es vital para una región como la nuestra.